Edición de la noche
Año XXXVII - n.º 10.853
BURGOS
Martes 7 enero de 1936

El Castellano

Redacción y Administración: Santander, 10 y 12
Teléfono: núm. 1705.—Apartado: núm. 95
DOS EDICIONES DIARIAS
SUSCRIPCIONES
En la capital: 2'50 pesetas mensuales
Fuera de la capital: Trimestre 10 pesetas, Semestre 18 », Año 30 »
Tranjero: precios convencionales

CRONICA DE MADRID

PORTELA Y LOS RADICALES

Mal quedaron los radicales después del descubrimiento de los escándalos a que dieron lugar algunos con su actuación poco limpia, valiéndose de los cargos que desempeñaban para enriquecerse, no parando en medios con tal de aumentar sus fortunas. Sin embargo, ahora están ofreciendo la sensación de que la casi totalidad de los radicales no tienen más ideales que ocupar cargos y vivir del presupuesto, aunque una vez sea al lado del señor Lerroux y otra al lado del Moro Muza.

La mayoría de ellos se han entregado al señor Portela, traicionando a don Alejandro, dejándole solo, como si no hubiera sido él el que sacó del anónimo a todos esos señores que se venden al jefe del Gobierno por un Gobierno civil, una subsecretaría o por la posibilidad de un acta.

El espectáculo que están ofreciendo los radicales es de lo más bajo e indignante. Se puede juzgar de la moralidad de unos políticos que abandonan a su jefe al verle en circunstancias poco agradables, se separan de él cuando no puede dar cargos ni sinecuras y los que antes le adulaban, ahora le vuelven la espalda marchándose con el señor Portela, que es el que reparte «enchufes».

El ser más repugnante es el traidor; se pued eperdonar al ladrón, al petrolero, y al pistolero, pero el traidor no merece más que el desprecio. Samper ha sido presidente del Consejo merced a su filiación radical, también ha sido ministro y sigue siendo presidente del Consejo de Estado. Pues ahora se da de baja del partido y se hace portelista. El subsecretario de Gobernación, señor Echeguren, fué director general de administración por ser radical, pasando después a ser subsecretario, y lo sigue siendo por haberse hecho portelista. Y otro tanto les ocurre a otras docenas de señores que se han vendido por los cargos. Claro que cuando el señor Portela no pueda darles nada, se marcharán con otros. Esto es sencillamente asqueroso.

Se hace necesario exigir más decencia a los políticos. El señor que se presente a diputado perteneciendo a un determinado partido, debe, si cambia de partido, una vez que sea diputado, renunciar al acta. Debiera obligarse por los partidos a que los candidatos firmasen la renuncia al acta en blanco, pudiendo los jefes darle curso tan pronto se salieran de la disciplina del partido. Lo que sería además una garantía para los electores, ya que hoy se corre el riesgo de votar a un señor que representa a un partido y una vez que sale diputado se va a otro, pudiendo darse el caso de que un diputado que sea gracias a los votos católicos, vote leyes persecutorias para la religión.

El señor Portela está montando el tinglado electoral como acaso no lo haya montado nunca el gobernante más cacique. Sus candidatos visitan a los señores que tienen influencias en las provincias y les dicen: «Si nos dan usedes equis puestos el gobernador estará a su lado y las Comisiones gestoras se nombrarán de amigos de ustedes. Esto es cierto. Conozco un caso que revela que el señor Portela está dispuesto a traer de unas docenas de diputados. Romero Robledo va a ser un infeliz al lado del actual presidente del Consejo.

El caciquismo resucita con más vigor que nunca. El señor Portela va a amañar unas elecciones en las que se juega el porvenir del país. Y para que su influencia sea más grande, se ha quedado con la cartera de Gobernación, desde donde pondrá en juego resortes de influencia decisiva.

Las perspectivas electorales no pueden ser más gratas para los radicales que se han agarrado al faldón del señor Portela; pero España conoce ya a sus enemigos y los mandará donde se merecen.

EMIGDIO MOLINA.

ACADEMIA COMERCIAL
CONTABILIDAD, TAQUIGRAFÍA, MECANOGRAFIA
COPIAS A MAQUINA

Tribunales

Señalamientos para el día 8.

Causa procedente del Juzgado de Instrucción de Roa, seguida sobre homicidio, contra Marciano Pérez Carbanero.

Pleito de menor cuantía, sobre entrega de bienes muebles procedente del Juzgado de Castrogeriz, seguido entre don Gracialiano Gil Enrique con don Aniano Gil Yañez.

PATRONAL DE TRANSPORTES

Hemos sido atentamente recibidos por el señor Delegado de Hacienda y le hemos expuesto las razones en que apoyamos la negativa de los transportistas para impugnar el pago de los expedientes formulados por la Inspección de Hacienda en relación con los conciertos de transportes de mercancías en el año 1934.

La Orden circular de la Dirección general de Rentas públicas de fecha 4 de febrero de 1935 en su prevención cuarta dice textualmente:

«Las declaraciones para la celebración de Conciertos por el impuesto de transportes terrestres habrán de ser comprobadas dentro del año en que se presenten, por los Ingenieros Industriales encargados de esa misión, los cuales deberán efectuar en tiempo oportuno las visitas de inspección del tributo en los pueblos respectivos.»

El texto no puede ser más claro y de él se infiere que la Inspección dejó agotar el plazo reglamentario sin girar la oportuna visita de inspección que debe ejecutarse precisamente en el pueblo del transportista y dentro de la anualidad a que corresponde el concierto.

En iguales circunstancias se hallan los Conciertos relativos al año 1.935, «que tampoco son revisables»

Por ello aconsejamos a nuestros asociados que restablezcan la normalidad de sus Altas en cuanto a Patente nacional enviándonos tres impresos con arreglo a las características de sus vehículos que constan en el carnet correspondiente.

Estos impresos de «Alta» deben remitírsenos a la mayor brevedad.

Lamentamos el trastorno a que todo esto ha dado lugar y en el que ni los transportistas ni la Patronal tienen la mínima culpa, esperando que en futuras actuaciones de la Inspección se proceda con más acierto.

Burgos à 7 de enero de 1936.—La Patronal de Transportes.

Los congregantes Marianos en el Asilo de Hermanitas

El día de Reyes celebraron los Congregantes Marianos su fiesta tradicional. Obsequiaron con pastas, licores y tabaco a los ancianos del Asilo de Hermanitas, después de haberles divertido en las tablas con los graciosísimos juguetes cómicos «Nicotina» y «Juego de prendas».

Todo ello resultó muy interesante.

Vinieron los Luises presididos por su digno director R. P. Leturia y capitaneados por el bravo militar retirado don Facundo Alonso, que hizo de apuntador, y apuntó muy bien. No hubo víctimas, ni hubo chispas..., aunque las hubo eléctricas por la mañana, con peligro de quemarse el precioso Nacimiento, que quedó sin iluminación y sin encanto para los numerosos visitantes.

Por ser día festivo no se pudieron hacer las reparaciones convenientes. Pronto quedará arreglado para que puedan visitarlo en estos últimos días los pocos que en Burgos quedan por verlo.

¡Bien por los Congregantes!

Ellos se fueron muy satisfechos de su obra y aquí quedaron los pobres viejecitos con la dulce esperanza de poderles volver a ver, para el año que viene, si no viene antes a visitarles la terrible muerte.

MANJON
PARA ESTUDIANTES Y MAESTROS
CATOLICOS
ESTANCIA MUY ECONOMICA
DE 4 PTAS EN ADELANTE
San Juan, 33, 2.º
- BURGOS -

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Relación de las licencias de caza expedidas por el Gobierno civil en el mes de agosto.

Circular autorizando la proyección de las películas que se insertan.

Otra prohibiendo la proyección de la película titulada «El fiscal Alicia Horn», marca Léo Film, de la Casa Castilla Filmes.

Otra concediendo autorización a los alcaldes que se citan para que puedan emplear la estricnina al objeto de destruir animales dañinos.

Otra declarando oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en término municipal de Campillo de Aranda.

Otra declarando oficialmente la existencia de rabia canina en el ganado existente en el término de Miranda de Ebro.

Providencias judiciales y anuncios.

Un discurso de hace cuatro años

"Sin el Senado, el Presidente de la República o es un mequetrefe o es un déspota".-"Un pequeño golpe de Estado: Gobierno minoritario frente a la Cámara".-"La disolución: lucha entre el Presidente y la Cámara".-"¡Ojalá derroten al Presidente!".-"Si no, "las horas de libertad republicana están contadas".-"¡Ah! Eso es un dictador inevitable".-"La disolución debe decidirse por la renuncia del Presidente".-"...ya está conocido el enemigo: el Presidente...".-"...este republicano de año y medio no quiere esa tremenda responsabilidad"

Las circunstancias políticas del momento presente prestan viva actualidad al discurso que pronunció en las Cortes Constituyentes, en defensa del Senado, el entonces diputado progresista don Niceto Alcalá Zamora, el 27 de octubre de 1931.

Nos parece de interés indudable reproducir las más destacadas afirmaciones de aquel discurso que no logró convencer a una Cámara que llevaba decidido el sentido de su voto antes de iniciarse la discusión.

Los párrafos están tomados del texto taquigráfico que consta en el número correspondiente del «Diario de Sesiones».

Dicen así:

«LA SUPRESION DEL SENADO»

«Como consecuencia de la supresión del Senado, el Presidente surge en el origen de su nombramiento, en la asignación de sus facultades y en el ejercicio de ellas, con anomalía tal, que no hay más que esta alternativa: o es un mequetrefe sin autoridad, o es un déspota con peligro de convertirse en dictador».

«UN PEQUEÑO GOLPE DE ESTADO».

El Presidente de la República «lo es teóricamente con una potestad nominal abrumadora; pero como no puede hacer nada sin la firma de un ministro y la Cámara le impone los ministros, ni el veto, ni la disolución, ni la inconstitucionalidad los puede utilizar con el refrendo de unos ministros que la propia mayoría de la Cámara le ha impuesto como guardianes y le mantiene como fiscales. De suerte, que para utilizar el Presidente esa magnitud, ese arsenal de atribuciones, tiene que comenzar por un pequeño golpe de Estado, tiene que comenzar por prescindir del artículo 74 (del proyecto) y nombrar un Ministerio minoritario, un Ministerio de oposición, sostenerlo en el Poder frente a la Cámara y con el refrendo de aquellos hombres, utilizar el juego formidable de su potestad».

«¡¡¡LA DISOLUCION!!!»

«¡La disolución! La disolución es otra de las nociones políticas que, como consecuencia de esta estructura, se desencaja, se desquicia y se destruye. Para el dictamen, la disolución es una lucha entre el Presidente y la Cámara. Y la disolución parlamentariamente no es eso, ni debe ser eso. La disolución es la iniciativa madura e imparcial del Presidente; que acude al soberano, al pueblo, para que decida un conflicto entre las Cámaras o entre las Cámaras y el Gobierno, pero no entre las Cámaras y él, porque él tiene que ser juez de primera instancia o de instrucción de ese mismo proceso, que lo decide el país...»

«¡Y cuando un Jefe de Estado disuelve en casos tales, la disolución es una lucha de él con la Cámara! La disolución debe decidirse por la renuncia del Presidente. Pero, además, pensemos en la forma de este proceso, porque este no es un proceso ordinario al que las partes acudan con la regularidad del trámite, ni siquiera con la sugestión caballeresca del duelo judicial; esa es una contienda pasional, en la que todos pierden la serenidad y el estrago es evidente para el interés público».

«Apenas se inicie el conflicto, como en la guerra de Occidente, la carrera al mar: la carrera del Presidente de la Cámara, a ver quién toma la ventaja, quien inicia primero la disolución o la destitución. Me diréis: eso es la sinrazón moral, pero ellos dirían que es el empleo del madrugón táctico: a ver quién aprovecha, que quien da primero da dos veces...»

«Ya está la disolución en marcha. Ya se ha acudido al país, Ya el Presidente dió su pequeño golpe de Estado y formó su Gobierno minoritario. Ya está en todas las plazas el pasquín y en todas las manos el libelo de la lucha entablada entre el Presidente y la Cámara. ¿Cómo se va a esa lucha? ¿Protegido el Presidente por las relativas inmunidades que le da la Constitución? ¿Amparado siquiera por el Código Penal? Pues entonces, aun cuando esté ya derogada toda la legislación excepcional que pone funciones en las manos del Gobierno, no hay libertad posible para ir a una propaganda en la cual la parte a quien hay que atacar es el propio Jefe del Estado. ¿Se va a suspender el imperio del Código Penal? ¿Se va a entregar al Presidente descubierto a la crítica, puesto que es una de las partes contendientes? ¡Ah! Pues entonces, no queda prestigio moral en el Presidente, después de la campaña: aguardar las columnias más brutales y las injurias más soeces, y después de formuladas aquel hombre podrá serlo todo menos Jefe del Estado». «Si vence, habéis deshecho el artículo que con frase lapidaria define su autoridad: «el Presidente de la República es el Jefe del Estado y personifica la nación». No. Lo que habría de leerse allí es: «El Presidente de la República es el Jefe de un bando, personifica los rencores, los agravios, las represalias y el desorden nacional». «Pero ya se ha resuelto la lucha; ¡ojalá que derroten siempre al Presidente!, ¡ojalá que lo derroten, porque, si no lo derrotan, las horas de libertad republicana están contadas».

«¿Habéis pensado lo que representa el poder de un hombre que, enardecido por la victoria, estimulado por el ultraje, acuciado por sus secuaces, gana tres plebiscitos seguidos, el plebiscito en que se le nombra, el plebiscito en que el país ampara la disolución y el plebiscito en que le elige la Cámara adicta a él? ¡Ah! Eso es un dictador inevitable; podrá conservar la forma, pero la esencia es la de un poder personal».

«Por eso hay que pedir, en caso de conflicto, que derroten al Presidente, porque, si no lo derrotan, es la amenaza, es el peligro seguro; a lo sumo, si es hipócrita, si conoce las ritualidades, si es hábil, volcará en las leyes que le dé su Parlamento, que proponga su Gobierno, la medida del favor para recompensar los auxilios con que venció en la lucha, para hacer que prevalezca su política para imponer su criterio. Y si necesita revisar la Constitución, está tranquilo. ¿Por qué? Porque, como depende de su albedrío someter o no al plebiscito la ley inconstitucional, no la somete y, si todavía quiere cubrirse de apariencia, la somete y en cuarto plebiscito amparado por todo su poder y por los decretos de urgencia, gana también el sello en que, con indignidad del pueblo, se legitiman todos los abusos de la Cámara, que ha venido a ser la camarilla del Presidente de la República...»

«De suerte que, siendo de desear en el conflicto la derrota del Presidente lo probable es el triunfo del Presidente, que es el eclipse parcial o total, anular o no, de la libertad republicana y de la Constitución...»

«YA ESTA CONOCIDO EL ENEMIGO: EL PRESIDENTE».

«Si el Presidente es el hombre aventurero y ambicioso que no teme a los temporales, porque sabe que fecundan la cosecha del poder personal, ya está conocido el enemigo: el Presidente. Y si el Presidente es el hombre iluso y suicida, falto de voluntad para oponerse a la Cámara, entonces el enemigo no es él, queda la incógnita de dónde vendrá: vendrá de fuera, para arrollar a la vez, a la Cámara y al Presidente».

«Y este dilema no tiene salida. ¿Podéis creer que la solución está en elegir para Presidente de la República al hombre prudente, abnegado, generoso, esclavo de su palabra, fiel a las promesas, que no cometa demasía alguna? Pues, ni aun con ese varón, si lo encontráis está resuelto el problema. De conflicto en conflicto, de perplejidad en perplejidad, llegará un día en que no quiera cometer usurpaciones y ese día el Presidente ideal que encontrarais, en descargo de su conciencia caballerosa y patriótica, dimitirá u os pondrá en la bifurcación fatal, en el apartadero del conflicto, que, retardado, no habréis podido evitarlo: a reemplazarle. Y la Cámara única encontrará como contrapeso el hombre audaz que la domine o, como complemento, el hombre abúlico que con ella se hunda».

«Este es el riesgo y esa es la tremenda responsabilidad que, por lo menos, este republicano de año y medio no quiere echar sobre su conciencia».

(De «La Gaceta del Norte»).

Joyería, Platería, Bisutería fina
JOSE POLO
Alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.
DUQUE DE LA VICTORIA, 12
PRECIO FIJO

Regalo calendarios
Preciosa lámina religiosa o paisaje, con taco diario y mensual, a todo el que efectúo compras desde 2'50 en
Droguería ORTEGA
(Merced, 4 (Frente al P. Santa María)

S. BRAVO OLALLA
Médico Director del Dispensario Oficial Antituberculoso de S. Sebastián
Consulta en Burgos: sábados y domingos
Progreso, número 1.—Teléfono, 1982.

Recuerdos de Burgos
Artículos de fantasía de recuerdo, con vistas microscópicas de Burgos. Ceniceros con la Catedral y el Papa Moscas. Medallas del Cristo de Burgos. Gran surtido en postales. Foto-postal de la Catedral iluminada.
KIOSCO DE LA PLAZA DEL DUQUE DE LA VICTORIA

EL BLOQUE NACIONAL EN ARANDA

El domingo se celebró el anunciado mitin del Bloque Nacional en Aranda de Duero.

El frontón donde se realizaba el acto se vió totalmente invadido por millares de personas.

Hubo algunos intentos para impedir la celebración del acto que no tuvieron resultado.

Al aparecer los oradores, fueron recibidos con grandes ovaciones y vivas a España. En la tribuna presidencial aparecía la Cruz de Santiago sobre fondo azul y una inscripción alusiva al amor de la Patria. Presidió el doctor Albiñana y habló en primer término el señor Ruiz de Grijalba, que recordó su abolengo burgalés, que ostenta por apellido un pueblo de la provincia.

A continuación habló don Juan B. Acevedo, que entonó un fervoroso canto a la honradez, laboriosidad y patriotismo de los pueblos de la Ribera, que al fin han encontrado hombres como el doctor Albiñana, que se ocupan intensamente de sus campos.

EL SR. FUENTES PILA

Saluda a los castellanos de la tierra llana en nombre de los montañeses y examina detenidamente el momento actual de España, amenazado por todas las armas de la revolución. Se ocupa del marxismo y el separatismo, como finalidades revolucionarias que jamás pudieron prosperar dentro del régimen monárquico. De ahí el interés de los revolucionarios en sustituir dicho régimen por creer que encontrarían en el nuevo todas las facilidades apetecidas para consecución de sus perversos fines. Defiende a la España indivisible y única y alienta a las masas a ingresar en el Bloque contrarrevolucionarios, que es la única salvación de los españoles. En frente de él, no existe más que la destrucción y la ruina. Alude a los que han desertado de sus puestos para servir indirectamente los intereses de la revolución y termina con un encendido elogio a la Patria, que es recibido con una fuerte ovación.

EL DOCTOR ALBIÑANA

Al ocupar la tribuna el señor Albiñana el público estalla en frenéticos aplausos y entusiastas aclamaciones.

El orador expresa la necesidad de una unión leal entre todos los españoles dignos de serlo, para oponerse a los designios criminales del marxismo cuya misión principal es disolver la Guardia Civil, suprimir y deshonrar los Institutos Armados y entregar España a la voracidad de criminales tan feroces como los de Asturias. (Se oyen numerosos vivas a la Guardia Civil y a los Cuerpos de Seguridad y de Asalto).

El Frente contrarrevolucionario—dice el orador—se formará básicamente con el Bloque Nacional y la Ceda. A él se agregarán elementos libres que sientan el mismo afán de lucha. Cada cual tendrá su puesto en el combate. Pero bueno es advertir a los «cucos», que el Bloque contrarrevolucionario no admitirá huéspedes.

Se intenta malograr la unión de las derechas con la creación violenta de un centrismo extraño a la idiosincrasia española. Siempre hemos visto que los partidos políticos se forjan en la oposición para ocupar el Poder. Ahora nos traen la novedad de crear un Partido desde el Poder para seguir mandando. ¿A quién favorece este Partido centro? Al restar fuerzas a las derechas, solamente favorece a las izquierdas, de donde resulta que el flamante centrismo, vendrá a ser una avanzadilla domesticada de la revolución. (Grandes aplausos)

Así como a la fiera hay que cazarle en su propia guarida, al enemigo hay que batirlo en su propia fortaleza. Por eso vengo aquí a demostrar que Aranda no es ningún coto cerrado, sino un noble lugar abierto a los dolores de España. Vengo aquí, cara a cara y a pecho descubierto a enfrentarme con los que desde el Ministerio de Agricultura han arruinado los campos castellanos, negociando en favor de usureros y traficantes y procediendo en contra de los pobres labradores que hoy se encuentran hambrientos, con su trigo podrido en los graneros.

¡Honrados labradores castellanos!: Estáis gimiendo bajo un caciquismo brutal que se introduce en cada régimen, merced a todas las traiciones, y a todas las apostasías. Hay que sentir ideales grandes y a eso venimos aquí, abriendo brecha en la fortaleza de los traidores, para que entren los leales a España y al labrador.

¡¡Siempre un automóvil a la puerta de su casa!!
Un servicio moderno de taxi para el radio de la población, servido por Casa Santos, la más antigua.
Avisando al teléfono 1.654, solamente se cobrará el servicio de su domicilio al punto de destino.
Para viajes, consulte precios a los teléfonos 1.654 y 1.429
Parada taxi, calle de Vitoria

Cafeteras exprés, Registradoras, Molinos, Llenadores de aceite, Balanzas. Uribarri. Tinte, 10. Burgos

Cines y Teatros

(CRONICA SEMANAL)

En el Cómico se ha estrenado por la Compañía de Loreto Prado y Enrique Chicote una astrakanada, que sus autores los señores Sánchez Neyra y Sánchez Mora, titulan «Korolenko», nombre que han dado a la comedia por desarrollarse la acción en un bar o colmado, así llamado.

El pensamiento que desarrollan los señores Sánchez, tiende a demostrar que lo importante de la vida es correr juergas, emborracharse y pegarles a los guardias. Como se vé la obra no es nada moralizadora y para colmo utilizan al clásico hombre serio que además es profesor de moral y de nombre Severo, por añadidura, ignorante de lo que es la vida y que en cuanto prueba el primer «cok-tail», manda a paseo la moral y se convierte en un hipócrita farsante.

Todo esto mezclado de escenas expresivas y poco edificantes y bastas, de juerga y cabaret.

—Los mismos autores han estrenado en Eslava la farsa cómica «De Enero a Enero», en la que se distingue sobremanera Valeriano León, por su acierto en la caracterización del personaje central.

En esta obra se dan dos géneros distintos, la farsa cómica y la comedia sentimental. Los dos actos primeros se mantienen en un tono en que se dicen cosas hondas, humanas, pero en el tercero, el tono varía: aquel amor puro de un principio llegan a olvidarle los autores y como este amor es el eje del desenlace, terminan su obra de manera muy distinta a lo que el público desearía.

Toda la farsa se desarrolla en un ambiente de completa amoralidad, con entera despreocupación, a veces, y en forma inconveniente y resbaladiza.

—«Un negocio excelente», es la última producción que ha estrenado don Honorio Maura, en la Zarzuela.

El autor deduce como consecuencia de las premisas formuladas, una diatriba formal para los cónyuges que hoy en día se dedican cada uno por su lado, a perder el tiempo y el dinero cuando no algo más transcendental en partidas comprometidas en el juego, viviendo en un divorcio de hecho, aunque no legalizado, a espaldas del hogar.

Los excesivos gastos por el lujo y la vida regalada, por deudas en el juego, etc., llevan al marido, necesitado de dinero, a comprometer su honestidad en turbios negocios complicados con la política, para lo que se vale de antiguas amistades.

El diálogo es el característico en el señor Maura, fácil, intencionado, suelto y ágil.

Irene López Heredia y Mariano Asquerino, intérpretes de la obra, bordaron su resspectivos papeles y hubieron de salir, a requerimiento del público, con el autor y demás personajes, a recibir los aplausos que les tributaron.

—Los señores Segovia Ramos y Mussó Flores, autores de la comedia «Mi mujer no es mía», han intentado una nueva modalidad en el género de comedia para «cantaores», el de hacer una comedia, con matices y momentos, con su problema de interés psicológico y con tipos y ambientes más hondos y sutiles que los que se emplean en esta clase de obras.

El asunto se reduce a la tan consabida intriga de la mujer que se casa por interés, despreciando al marido y que acaba por enamorarse locamente de él al ver la dignidad y hombría de bien con que se conduce para ella.

El protagonista es el «Niño de Marchena» que se conduce con aplomo y seguridad en la dicción y acción, aparte de su actuación excelente en el cante.

Moralmente la obra es limpia, aunque algunas alusiones y chistes pequen de atrevidos.

—Otra comedia flamenca estrenaron los mismos autores y esta en el Circo Price, titulada «Contigo y siempre contigo» desarrollándose el conocido conflicto de la mujer amada por dos hombres, uno de los cuales la seduce, abandonándola, luego. El otro galán honrado se casa con ella sin conocer la falta. Y después, cuando la mala intención del perverso pone a ambos frente a frente, es cuando la guitarra lanza sus más vibrantes acentos y cuando «Angelillo», que es el divo de la compañía, saca todo su registro de «jipíos» como gran cantante de flamenco.

Con «Angelillo» hace el duo Castelló, que canta también con voz potente y buen estilo.

Autores y artistas salieron a escena a requerimiento del público.

—:o:—

En Capitol acaba de estrenarse la cinta «Ana Karenina».

Vive el «film» en constante adulterio y mientras el marido ultrajado es pintado con los más siniestros tintes de frialdad, despotismo e incomprensión, la mujer aparece como la genuina estampa de la simpatía. Hay varios conceptos sobre el divorcio que, siendo la recta y sana interpretación, se pone en labios del protervo personaje, para revestir de dureza e injusticia la verdadera doctrina.

El desenalce sigue la trayectoria materialista y reprobable de hacer que la protagonista busque remedio a su desconsuelo, recurriendo al suicidio.

—«Noche trágica», película puesta en la pantalla del Fígaro, pertenece al género policiaco y como tal, llena su cometido, cual es el despistar para que la

atención del espectador no se detenga en el verdadero culpable.

Durante el curso de la cinta se cometen tres asesinatos, y no puede sacarse quien sea el autor, lo que mantiene el interés del público en todos los instantes. Hay en la cinta emoción y misterio, por lo que agradó al público.

MOLINO HARINERO
completamente moderno
y
ALMACEN DE CEREALES
en marcha desde hace muchos años, en Burgos
SE VENDEN
en muy buenas condiciones por haber tomado su propietario importante fábrica de harinas y no poder atender aquellos.
Informará: JOSE AMIGO. Llana de Afuera, 12. Burgos

Si quiere saborear buena cerveza EXIJA
Cerveza Damm
DEPOSITO:
Confitería Lastra

Combatirá el F-A-D-I-N-G cuando adquiera un receptor de Radio LA VOZ DE SU AMO
NOMBRE Y SEÑAS DEL AGENTE
EUSTASIO VILLANUEVA
PLAZA MAYOR, 48

Ecos de la vida local

Nueve seminaristas ingresan en la Venerable Orden Tercera de San Francisco

El domingo pasado, día 5, en la la capilla de la Casa de Venerables recibieron el santo hábito de la V. O. T. franciscana nueve seminaristas residentes en nuestra ciudad.

El acto fué emocionante y muy edificante.

Vino a llenar un vacío que en la Tercera Orden se dejaba sentir, actualmente no había en ella ningún seminarista, habiendo sido siempre ellos su porción más escogida.

Y nadie crea que la V. O. T. es solo para simples seglares, porque bastará recordar que el Papa Inocencio XII vistió el hábito franciscano de la Tercera Orden, siendo ya Soberano Pontífice y que en 1926, año del VII Centenario de San Francisco, había en España solamente 36 Obispos terciarios. Léase si no la preciosísima Carta Pastoral Colectiva que ellos dirigieron a todos los fieles, con fecha 4 de octubre de aquel año.

Los nombres de los nueve seminaristas terciarios son los siguientes:

Santos Sáiz Román, José Sáiz Román, Marcial Ortega de la Torre, Agapito Corral, Blas Fernández Sanz, Luís García Santamaría, Eugenio López Cueva, Marciano Mecerreyes Modrón, y Vicente Ruiz Arnáiz.

Que ellos sean lo que San Francisco fué, «vir catholeus et totus apostolicus»», apóstoles de la paz y del bien, dentro y fuera de la Tercera Orden franciscana.

JAMESWAY
Criadoras de pantalla ptas. 175 y 200
Prado Hermanos. Luchana, 8 Bilbao

La Unión y el Fénix Español

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros contra accidentes.—Seguros de valores.—Seguros de daños causados por motín, robo y pillaje.
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsadas. Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.
70 años de existencia.
Subdirector en Burgos y provincia:
LUIS GALLARDO
Oficinas: Progreso, 17, 1.º, derecha.
Teléfono, número 1.570

EN CAFES Y SOCIEDADES DE RECREO, PIDA USTED SIEMPRE HABANOS «LA EMINENCIA»

Radio Castilla

Longitud de onda 201,1 m. Frecuencia 1.492 K/c.

Programa para esta noche:
A las 21,30.—Apertura y señales horarias.
Cotización de bolsa.
Boletín meteorológico.
Los voluntarios (Giménez).
Arpa de oro (Gómez) solo guitarra.
Tu recuerdo (Gómez) solo guitarra.
Opera Coktail (Wraskoff) potpourry.
Luisa Fernanda (Torroba) Morena clara, dúo final.
Doña Francisquita (Romero y Fernández Shaw, canción de la juventud .Canción del ruiseñor.
Esa es la copla (Ramuncho).
Valencia mía (Segura).
Noticias locales y provinciales.
Música variada.
Noticias de última hora.
Himno nacional y cierre.
Sobremesa día 8.
A las 14.—Apertura y señales horarias.
Calendario astronómico.
Recetas culinarias.
Predicción del tiempo.
Alfredo, si tu te vas (Galimani).
La tierra de la gracia ((Anta).
En la boca no (Ivain).
Amores de media noche (París) jotas a dúo.
Flores llevo (Galvez) pregón.
Ay mamá (Villajos).
Marlene (Alexander).
Gegene (Alexander).
Lo mismo que yo (Beltrán Reuna) couplet.
Godofredo (Quiroga).
Zarzuelas españolas.
Noticias generales.
Programa para la noche.
Himno nacional y cierre.

El mundo en la mano...
"RECEPTODO"
PHILIPS
Todas las ondas
Representante oficial Daniel Pérez Cecilia

PARA SU REGALO
de Reyes elija un objeto distinguido, que le dé carácter de fineza en
JOYERIA
CASA PIO
Duque de la Victoria

LEA USTED SIEMPRE
El Castellano

ACEITE perfectamente filtrado por moderna instalación
Ultramarinos y Coloniales CORTEZON
Plaza de la Libertad, 5 y Vitoria, 6. - Teléfono 1256. - BURGOS
Para pedidos importantes, indíquese cantidad y se cotizarán precios especiales
AVANCE

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

En la Clínica de Barrantes falleció a consecuencia de las heridas sufridas al caerse por las escaleras de su casa, doña Juana Ortega García, esposa de nuestro suscritor don Pedro Miguel Cañizar, cartero mayor de primera jubilado ,habiéndose celebrado el entierroo esta tarde, en la parroquia de Santa Agueda, con numerosa concurrencia.

Testimoniamos nuestro pésame a su viudo, hijos, hermanos y demás familia ya nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

—En Soncillo falleció el día 4 del actual, a la avanzada edad de 72 años y confortada con los Santos Sacramentos, doña Josefa López-Bravo Varona, viuda de don José Estévanez.

A los apenados hijos, hijas políticas, hermana política y demás familia, entre la que se encuentra nuestro querido director, sobrino de la finada, expresamos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores tengan presente en sus oraciones el alma de la difunta (q. e. p. d.)

"El estómago es el manantial de alegría de la vida"
*
Cuídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de
DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

LEA USTED SIEMPRE
EL CASTELLANO

Banco Hispano Americano
Capital autorizado. . 200 millones de pesetas
Capital desembolsado 100 millones de pesetas
Reservas . . . . . 65 millones de pesetas
CAJA DE AHORROS
Imposiciones y reintegros todos los días laborables.
Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o de varios titulares.
Los intereses se pagan por semestres o se acumulan al capital según convenga a los interesados.
IMPOSICIONES A UN AÑO
INTERES 3 y 1/2 POR 100
Sucursal de BURGOS

Noticias varias

TIENDA ASILO.

Raciones suministradas el día 7, 597.

7 Donativos.—Doña Clotilde González en memoria de sus difuntos, 10 pesetas.

Doña Julia Calleja, viuda de Alonso, en memoria de sus difuntos padres (q. e. p. d.), 5.

Doña Carmen Moliner, de Espina, 100.

—:o:—

Anoche aparecieron en Villlarcados individuos sospechosos que parece ser intentaban penetrar en alguna casa. Se supone que estos individuos sean los autores de unas inscripciones con una hoz y un martillo que han aparecido en distintos puntos de la localidad, y que al tratar de detenerlos los vigilantes nocturnos hicieron fuego sobre ellos, repeliendo los vigilantes la agresión sin consecuencias.

La Guardia Civil los persiguió, creyéndose que se internaron en la Merindad de Valdivielso.

—:o:—

Ayer de madrugada aparecieron rotos los cristales de varias farolas del alumbrado público de los barrios altos.

Por la Guardia Municipal se ha llegado al esclarecimiento de conocer se quienes han sido los autores.

—:o:—

Por implorar la caridad pública y encontrarse en estado de embriaguez fué detenido Basilio Moral Puente, de 33 años, natural de Santander, sin domicilio.

—:o:—

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arenillas, etc., etc.

—:o:—

LOS HABANOS
«La Eminencia»
SON LOS PREFERIDOS POR LOS BUENOS FUMADORES
Exíjanlos en todos los Estancos

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—José María Suleñas Alonso, María del Sol Lechón, María Sánchez Pastor, María Orive Ona, María Pérez Maté.

Defunciones.—Vicenta Frías Rojo, de Burgos, 52 años, Hospital de San Juan. Pedro Villaverde Cuadrado, de Valladolid, 2 meses, Fábrica de Sedas.

Gabriel Gil Martín, de Tejada, 26 años, Hospital Militar.

Emilia Serrano Varona, de Burgos, 41 años, San Juan 40.

María González Alcalde, de Burgos, un año, Vitoria 15.

Pedro Allora Linares, de Burgos, 19 años, Hospital Provincial.

Concepción Gil Gil, de Burgos, un mes, Tahonas 3.

Lámpara de cera "GAUNA"
PARA EL ALUMBRADO DEL TABERNACULO,
de 4 días de duración, fabricada con sujeción al CANON 1.271 del vigente Derecho Canónico, que dice así: «Delante del Tabernáculo en que se reserva el Santísimo Sacramento, brille una lámpara contínuamente día y noche, alimentada con aceite de oliva o cera de abejas».
Precio de cada lámpara 1 peseta.
Id. del Vaso de cristal y Rejilla, 3
¡LIMPIEZA ABSOLUTA!
¡TRANQUILIDAD COMPLETA!
(Se venden en cajas de a 24 lámparas).
Hijo de Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA (España)

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.
OFICINAS:
Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico.
(Obispo de Tarbes).

"LA COCINA"
Sección de Perfumería

Vicente P. Canales
Almacenista Bonifaz, 4 Burgos

Guía Profesional

Doctor Muñoz Casas
Del Dispensario Oficial Antivenéreo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
Consulta: De 11 a 1 de 4 a 6
ALMIRANTE BONIFAZ, 13 1.º

Dr. Jesús González Martín
Director del Dispensario Antituberculoso Central
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Consulta particular diaria de 12 a 2 y de 3 a 5
Santander 3, 2.º Teléfono, 1984

Moisés Arroyo
ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS
PLAZA DE VEGA, 22-24
TELEFONO, 1556
Consulta: De 11 a 1 y de 4 a 6

G. BANUELOS
OCULISTA
de la «Casa de Salud Valdecilla»
Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6
PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 1506

CLINICA DENTAL
EUSEBIO MORANCHEL
Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

GABRIEL SALA
DENTISTA
Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273
Consulta de 10 a 1 y de 5 a 6

F. Urraca
OCULISTA
DEL
HOSPITAL DE BARRANTES
Consulta particular: de 11 a 2 y de 4 a 6
GRATIS A LOS POBRES
Lain Calvo, 18, Teléfono, 1371

C. Arangüena García - Inés
(Del Hospital de Barrantes)
Aparato Urinario y Piel
Libertad 5.-Teléfono, 1384
Consulta: de 1 a 2 y de 4 a 5

MEDICO - DENTISTA
J. del Val
Duque de la Victoria, 19, pral., izqda.
Antes Plazuela del Arzobispo

Cortes de abrigo
en lana para señora a 10 pesetas
Edredones
todo seda y miraguano a 10 pesetas
12 "
15 "
18 "
.....y así, claro, no es de extrañar que la LIQUIDACION que está celebrando
NOVEDADES
Domiciano
esté siendo un éxito de venta y público nunca igualado por ninguna otra casa comercial.

—AVENIDA—
La pantalla de los éxitos
Mañana a las siete y media y diez y media. GRAN MODA. Formidable. ESTRENO.
EL REY SOLDADO
Es la más excelente de las películas históricas, interesente, sensacional.
«EL REY SOLDADO».—Es un espectáculo emocionante maravilloso.
«EL REY SOLDADO».—Es la mejor creación del gran artista EMIL JANNINGS.
Completará este programa un Noticiario FOX de palpitante actualidad.
PRONTO: La mejor película documental explicada en español.
Cargamento salvaje
Película interesantísima filmada en el interior de las selvas de la India.
PROXIMAMENTE: ESTRENO gigante.
Ojo, solteros
Por ROSITA MORENO y VALENTIN PARERA.

NFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de mediodía

MADRID

noche visitaron al Presidente arios ministros y el señor Alba.- Manifestaciones de Portela. - El onsejo de hoy: Cábalas y comentarios.-De madrugada en Gobernación

la Presidencia.-Visitas de ministros

Madrid 7.—A las siete menos diez resó el jefe del Gobierno a su pacho de la Presidencia, donde le ardaba el ministro de la Guerra, eraf Molero.

Poco después llegaba el ministro Hacienda, señor Rico Avello, y uidamente el de Agricultura, se- ñor Alvarez Mendizábal.

A las siete y media llegó a la sidencia el jefe de la Oficina información y enlace, señor Es- bar, y al mismo tiempo tuvieron icias los periodistas de que ya encontraba con el jefe del Gobier- el director general de Seguridad.

A las ocho menos veinte salió el teral Molero, a quien acompañaba subsecretario de Guerra, general rtínez Cabrera.

e el ministro de la Guerra

Madrid 7.—Los periodistas pregun- on al ministro el motivo de la re- ón ,y éste contestó:

—Ya les dirá el jefe del Gobierno.

—¿Tiene usted en proyecto alguna mbinación de altos mandos?

—Sí. Y dentro de tres o cuatro días conocerá.

ministro de Hacienda

Madrid 7.—Poco después salió el nistro de Hacienda, quien dijo a los ormadores que había hablado un mento con el jefe del Gobierno so- e acoplamiento de personal de su partamento, que pensaba llevar al nsejo de ministros de mañana.

—Pero ¿se han reunido ustedes?

—No. Yo he entrado al despacho señor Portela después del general lero y he visto que al salir yo en- ba el señor Alvarez Mendizábal.

nifestaciones de Portela

Madrid 7.—Poco antes de las ocho no salió de la Presidencia el jefe Gobierno.

Al salir dijo a los periodistas:

—He tenido que volver aquí.

—¿Puede usted decirnos a qué ha edecido esta reunión de ministros?

—No ha habido reunión. Primero blé con el general Molero de asun- de su departamento; luego con ministro de Hacienda, sobre asun- personales, y después con el mi- tro de Agricultura, señor Alvarez ndizábal, para encargarle sea él ien represente al Gobierno mañana te la Diputación permanente.

—¿Entonces ya no va usted?

—Yo no puedo perder toda la tar- Unicamente si es preciso iré. da más, señores. Dentro de poco lveré a la Presidencia.

nifestaciones de Alvarez Mendizábal

Madrid 7.—Al salir el ministro de ricultura, dijo que había venido con gobernador de Vizcaya para que éste ibiera instrucciones del subsecretario la Presidencia antes de incorporarse su destino. Los periodistas le dijeron e conocían por el señor Portela su signación para representar al Gobier- ante la Diputación permanente.

El señor Mendizábal contestó diciendo e si era así, él estaba a las órdenes Gobierno y de su jefe y que espe- ba que la identificación con él su- ese su falta de condiciones. Añadió e esperaba quedase aclarada la con- cta del Gobierno y la de las per- nas de la Diputación, que seguran- nte se comportarían con amor a la pública y con un gran espíritu de ticia.

También se le dijo que el rumor blico atribuía al Gobierno el pro- sito de disolver las Cortes caso de e la votación le fuese adversa.

El señor Mendizábal contestó:

—El Gobierno se limita a estar preve- o ante cada contingencia y ante ella se adoptará en todo momento la actitud más oportuna. Lo decimos sin jactancia, limitándonos a prevenir, que es gobernar. Confiados además en la justicia divina y en la humana.

Alba conferencia con Portela Valladares

Madrid 7.—Poco después de las ocho regresó a la Presidencia el señor Portela Valladares.

Un periodista le preguntó acerca del motivo de estas entradas y salidas rápidas, y el jefe del Gobierno dijo:

—Por lo rápida, comprenderán ustedes que mi salida no ha tenido importancia.

—¿Ha ido usted a ver al señor Martínez de Velasco?

—No. Sé que el señor Martínez de Velasco me ha llamado por teléfono; pero yo no estaba en mi despacho.

Pocos momentos después llegó a la Presidencia el señor Alba, que estuvo conferenciando con el jefe del Gobierno durante un cuarto de hora.

Al salir, dijo a los periodistas:

—No ha lugar a tanta expectación. He venido, sencillamente, a devolverle la visita que él me hizo en la Cámara.

—El presidente nos ha dicho que tenía el propósito de hablar con usted acerca de la reunión de la Diputación permanente.

—Sí. Algo hemos hablado sobre eso.

—Nos ha dicho también que él no irá, haciéndolo en su representación el señor Alvarez Mendizábal.

—Sí. Eso me ha dicho, que en su representación irá el señor Alvarez Mendizábal u otro ministro, y que en la comunicación se dirá que si fuese necesario iría él en persona.

—¿Qué impresión tiene usted?

—Comprenderán ustedes que si la tuviera no podría comunicársela. Yo soy presidente de las Cortes y he de esperar las impresiones que me den los diputados.

A las nueve y veinte salió de la Presidencia el señor Portela Valladares, quien dijo a los periodistas:

—Nada más, señores; he tenido un cambio de impresiones con el presidente de las Cortes, quien supongo habrá dado a ustedes una referencia de lo que hemos tratado y a ella me atengo. Ahora voy a recoger la firma de S. E. y basta por hoy. Que ya está bien.

Manifestó también que la firma sería facilitada a los periodistas a media noche, en Gobernación.

Los agrarios en la Diputación Permanente.-No hay acuerdo concreto

Madrid 7.—A las cuatro y media de la tarde de ayer en su domicilio social se reunió la minoría agraria con objeto de decidir la actitud que el partido ha de adoptar en la reunión que celebrará hoy la Diputación permanente de las Cortes en el asunto relativo a la acusación formulada contra el Gobierno.

Terminada la reunión de la minoría agraria, el señor Martínez de Velasco, dijo:

—Como habrán ustedes visto, la reunión ha durado poco más de media hora. Hemos cambiado impresiones sobre la actitud de la minoría agraria en la reunión que celebrará mañana la Diputación permanente. Hemos acordado por unanimidad conceder un amplio voto de confianza al señor Cid para que se produzca según las circunstancias del momento; es decir que la voluntad del partido está condicionada a las manifestaciones que hagan mañana todas y cada una de las minorías. Quede pues, perfectamente claro, que el señor Cid no lleva un acuerdo concreto. Y ya veremos lo que pasa, terminó diciendo.

La actitud de los radicales

Madrid 7.—Sigue predominando el criterio de que en la reunión de la Diputación Permanente no puede hacer ésta otra cosa que dar paso a la proposición acusatoria contra el Gobierno, para que sea discutida en el salón de sesiones. Se hacen cábalas sobre la actitud que adoptarán los vocales radicales, y se sabe que significados miembros de este partido han pedido que sea la minoría la que marque el camino de los representantes en la Diputación Permanente. Interesa mucho el caso de la incompatibilidad del señor Blasco Ibáñez (don Sigfrido), no sólo por lo del «straperlo» ,sino también porque, según el reglamento de la minoría radical, cuando un diputado de ésta deja de pertenecer al partido cesa en el cargo de vocal de la Diputación Permanente, y el señor Blasco, como todos los radicales autónomos valencianos, se ha dado de baja en el partido radical.

Se cree que el señor Guerra del Río se abstendrá de votar la proposición acusatoria contra el Gobierno, y que el señor Cantos procederá de acuerdo con el señor Alba; pero éste se recata su opinión hasta hoy.

Propaganda comunista rusa

Madrid 7.—Agentes de la División social que dirige el señor Seseña, después de varias investigaciones y provistos del oportuno mandamiento judicial, han procedido a incautarse, en el Palacio de Comunicaciones, de unos paquetes de propaganda comunista, enviados desde Moscú a diversas personas residentes en Madrid. La Policía se incautó de noventa y cinco paquetes que contenían 780 ejemplares de la revista «U. R. S. S. en Construcción»; sesenta y un paquetes con 288 ejemplares de un folleto titulado «La fabricación del pan en Moscú»; diez y nueve carteles con retratos de Stalin y ocho paquetes conteniendo folletos escritos en castellano y en francés.

Sobre la disolución

Madrid 7.—Se asegura que el preámbulo del decreto de disolución está redactado por el propio presidente d ela República y se cita como curioso el hecho de que se afirme que esta será la primera disolución de Cortes ordinarias. Esto es lo que se ha aprobado en principio ,sin exposición de motivos hasta ahora.

Se reunen los ministros en Consejo.- Cábalas y comentarios.

Madrid 7 (12 m.)—Esta mañana se han reunido los ministros en Consejo en el Palacio de la Presidencia, sin hacer manifestación alguna a los periodistas.

En esta reunión y en la que celebre esta tarde la Diputación permanente de las Cortes, se ha concentrado la atención de todos los círculos y entidades políticas, haciéndose cábalas del resultado de las mismas.

La creencia general es la de que el Gobierno presentará el decreto de disolución al terminar su reunión ministerial.

Algunos creen que el Consejo de hoy pudiera tener transcendencia política.

El señor Gil Robles, ante la situación actual, ha suspendido el acto del Ferrol, en el que él debía intervenir, regresando a Madrid esta madrugada.

Antes de reunirse la Diputación permanente de las Cortes, el jefe de la Ceda se entrevistará con los cinco vocales de su partido, en la Diputación para tratar de la forma en que pueda desarrollarse el debate, no sobre la actitud, que ya es bien conocida.

Se afirma que se cuenta con once votos seguros favorables a que el Gobierno se presente a las Cortes.

Consejo de guerra contra las milicias socialistas

Madrid 7 (12 m.)—En el Consejo de guerra contra las milicias socialistas el fiscal pidió reclusión perpétua para el teniente Moreno y el guardia José Rey.

Para los demás encartados, solicitó penas que oscilan de doce a quince años.

Hoy, a las doce y media, comenzarán los informes de los defensores letrados.

De madrugada en Gobernación

Madrid 7 (12 m.)—Esta madrugada, el secretario político del ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que el Gobernador de Lugo le daba cuenta de que en dicha capital se celebró el mitin organizado por la Ceda, en el que habló el señor Gil Robles, que atacó violentamente al Presidente de la República y al Gobierno.

Añaden los informes oficiales que el delegado gubernativo llamó repetidas veces al orden al orador y como éste persistiese en sus ataques, suspendió el acto, no sin antes decir el señor Gil Robles que a pesar de los inconvenientes que se le oponían, él triunfaría en Galicia.

El Gobernador de Guadalajara daba cuenta de que en el pueblo de Auñón se produjo una reyerta entre individuos de distintas ideologías políticas, resultando uno de ellos, derechista, gravemente herido de un tiro, y de arma blanca un izquierdista.

El Gobernador ha impuesto una sanción al alcalde del mencionado pueblo por negligencia, así como a los promotores de la reyerta. Como los ánimos se encontraban excitados, la primera autoridad de la provincia envió fuerzas de Asalto a dicho pueblo.

El Gobernador de Toledo también participaba que en San Román de los Montes se había producido una colisión entre elementos fascistas y socialistas, resultando tres heridos.

El secretario político del jefe del Gobierno entregó después a los periodistas el índice de los decretos firmados por el señor Alcalá Zamora.

PROVINCIAS

Gil Robles llamado urgentemente desde Madrid.-Importante servicio policíaco en Sevilla

Gil Robles llamado urgentemente

Lugo 7.—A las seis de la tarde el señor Gil Robles, fué llamado con urgencia a conferencia telefónica desde Madrid, y parece que se le pidió que emprendiera inmediatamente el regreso.

A las seis y media de la tarde, el señor Gil Robles, salió en automóvil con dirección a Madrid, Enorme muchedumbre le despidió con delirantes ovaciones.

Importante servicio policíaco en Sevilla

Sevilla 7.—(12 m.)—Esta madrugada, la Guardia civil ha detenido a Joaquín Ferrera Ruiz, de veinte años, expulsado hace tiempo de F. E. El detenido confesó ser autor de varios atracos.

También se halla detenido otro individuo, amigo del anterior, que es un espía de los comunistas y que asimismo fué expulsado de Falange Española, Se le conoce por el sobrenombre de «El Legionario».

Ferreira dijo que es él quien envió un anónimo al señor Pérez Humanes, exigiéndole la entrega de cien pesetas. También preparaba un secuestro al conocido aviador don Fernando Flórez Solís.

Asimismo, la policía ha detenido a otro amigo de Ferreira, llamado Antonio Gallardo Crespo, que se encontraba al servicio del comité pro presos. Este individuo era el encargado de conducir el automóvil al lugar donde sería atracado el señor Flórez.

A Gallardo se le intervino una pistola y veintiséis cápsulas. Además se le encontraron dos lazos mecánicos de los que usa la Guardia civil y la policía.

Ferreira ha dado los nombres de los que asesinaron a dos fascistas en la calle de San Vicente. Uno de ellos, apellidado Soto, ha sido detenido.

También confesó Ferreira haber atracado a los almacenistas de aceite señores Torres y Ribelles, consiguiendo que le entregaran cinco mil pesetas en un sobre en la Plaza de San Ramón.

En el domicilio del señor Torres estalló, hace tiempo, una bomba, que causó enormes daños. Dicha bomba fué colocada por este individuo.

El señor Flórez Solís, recibió ayer una caja con la inscripción «Envío de los Reyes», en cuyo interior había una enorme navaja y una pistola. «Con este te mataremos», decía un anónimo.

sólo 90 céntimos

Ni un céntimo más le costará la cajita de bolsillo con las famosas

PASTILLAS RICHELET

CONTRA LA TOS Y LAS AFECCIONES CATARRALES

Sus pequeñas dimensiones permiten llevarla en el bolsillo del chaleco sin deformarlo, y en el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Las PASTILLAS RICHELET son indispensables para impedir los estragos del frío y la humedad en las vías respiratorias. Con una Pastilla Richelet en la boca no sentirá las molestias del ambiente viciado en locales cerrados y evitará el peligro de las corrientes de aire en tranvías y otros vehículos. Además, calman los sofocos y ataques de tos, suprimen las irritaciones de la garganta y protegen contra los catarros y las afecciones de bronquios y pulmones. Las PASTILLAS RICHELET tienen sabor agradable, no cansan el estómago y facilitan la digestión.

ACOSTÚMBRESE A LLEVAR EN LA BOCA UNA PASTILLA RICHELET Y PASARÁ EL INVIERNO SIN CATARROS

Pídase en farmacias { Cajita de bolsillo: Sólo 90 céntimos. Caja grande 1,85, mas el timbre

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET - San Bartolomé, 30 y 32 - San Sebastián.

Sufre usted del estómago?

Aunque solo note ligeras molestias, no se abandone y consiga su curación inmediata con el Elixir Estomacal **Sáiz de Carlos.** Indicado en los casos de dispepsia, dolor de estómago, acidéz, vómitos, inapetencia, diarreas, dilatación y úlcerá del estómago, etc., etc.

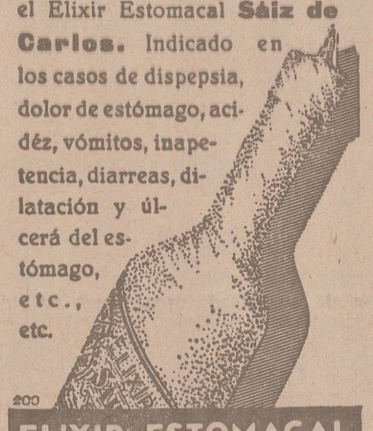

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte DE ESPAÑA

Servicio diario en Autocar Pullman entre Madrid, Burgos, Vitoria y San Sebastián

Servicio de encargos, hasta el domicilio de los destinatarios

HORARIO

Salida de Burgos para Madrid. . . . 14
Id. de Id. para San Sebastián . 14'30

TARIFAS

Burgos Briviesca. . . . . 4'00
Id. Miranda . . . . . 7'85
Id. Vitoria . . . . . 11'00
Id. Alsasua . . . . . 15'30
Id. San Sebastián . . . . . 51'75

Continental Auto S. A.

Burgos: Plaza de Prim Madrid: Francisco Giner 15

INCUBADORAS PH

Para 100-150-300 huevos, construídas por la misma fábrica española y con igual precisión y excelentes materiales que las grandes máquinas «JAMESWAY», para 5 y 100.000 huevos.

Catálogos gratis de toda clase de material avícola, criadoras artificiales, jaulas para ponedoras, etc.

PRADO Hnos. Luchana, 8. BILBAO.

SANATORIO QUIRURGICO

(NUESTRA SEÑORA DE LA PIEDAD)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (PALENCIA)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón

Garganta, Nariz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despacharán la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Esputos, etc.: Rayos X.

Sala séptica y aséptica; Calefacción central.

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Anto Santos

Edición de esta noche

Se ha firmado el decreto de disolución.-Texto íntegro del decreto.-Las elecciones se celebrarán el día 16 de Febrero en primera vuelta y el 1.º de Marzo, en segunda.-Comentarios en el Congreso

Portela explica los motivos de la disolución.--La acusación tenía que ir a las Cortes y esto ha obligado a proceder con esta premura «que quiebra y rectifica los proyectos pendientes que el Gobierno tenía».

Consejo de ministros en la Presidencia

Madrid 7 (4 t.)—El Consejo de ministros celebrado en la Presidencia se reunió esta mañana a las once

El jefe del Gobierno salió a las doce y media y se limitó a decir: Ha terminado el Consejo.

El secretario, añadió, dirigiéndose a los periodistas, les dará a ustedes la referencia acostumbrada.

Yo voy a ver al Presidente de la República.

—¿Volverá usted aquí? le preguntó un informador.

—Sí, señor. contestó. Quiero compartir con ustedes un sencillo agasajo que les tengo preparado.

Por su parte el ministro de Agricultura dijo al dar la referencia verbal: Para seguir el régimen de lealtad con que comenzamos a dar a ustedes la referencia de lo tratado en los Consejos, el que acaba de celebrarse ha tenido dos partes: una bastante amplia que ha ocupado casi todo el tiempo de la deliberación ministerial y de carácter administrativo y de la que voy a darles cuenta y la segunda, breve, intensa, y substanciosa y de carácter político ,de la cual les dará conocimiento cumplido el jefe del Gobierno.

En cuanto a la primera parte, el ministro de Estado ha ,hablado en la reunión de la situación internacional, en especial del conflicto italoetíope ,y en la que no se acusan diferencias de interés, estando pendientes el Gobierno de las deliberaciones de Ginebra.

Yo—siguió diciendo el señor Alvarez Mendizábal—he anunciado a mis compañeros el término del estudio que he hecho para solucionar no para aliviar, el problema del trigo, asunto de que se ocupará en un próximo Consejo, detenidamente.

NOTA OFICIOSA.

Guerra.—Expediente de cesión en precario de Obras públicas de una casa en el Peñón de Vélez.

—Autorizando la adquisición por gestión directa para los Cuerpos y dependencias del Ejército el suministro de cámaras, cubiertas y bandajes macizos.

—Nombrando jefe de Estado Mayor, de la Tercera Inspección al general de brigada don Abilio Barbero Saldaña.

—Idem general de la Primera brigada de Infantería a don Bernardino Mulet Carrión.

—Idem de la Segunda brigada de Infantería a don Luis Castellón Pantoja.

—Idem de la Octava, a don Manuel Llano Medina y de la 12.ª a don Manuel R. Quintero.

—Idem de la Primera brigada de Caballería a don Alvaro Fernández Murriel.

—Idem de la Segunda ,a don Angel García Benítez.

—Idem de la Tercera, a don Manuel del Alcázar Leal.

—Nombrando general de la Primera brigada de Artillería a don Manuel Cardenal Domínices.

—Nombrando comandante general de Mahón al general de brigada don José Boch Atienza.

—Idem comandante militar de Las Palmas al general de brigada don Amado Balmes.

—Nombrando vicepresidente del Archivo General Militar al general de brigada don Juan Urbano.

—Disponiendo que el general de brigada don José Miaja quede a las órdenes, en comisión, del ministerio de la Guerra.

Justicia.—Nombramientos de fiscales Nombrando fiscales de Badajos a don Antonio Gudillo ,don José Gómez y don Francisco Asís Segreyes.

—Idem de la Audiencia de Alicante a don Vidal Gil Tirado, don Leandro Luis Salvador.

—Nombrando magistrado de la Audiencia de Murcia a don Agustín Polidura.

—Idem de Guadalajara a don Mariano Gallo.

—Idem de la de Segovia a don Pedro Duque.

—Idem de la de Cuenca a don Leandro Martínez López.

—Idem de la de Bilbao a don Francisco López Vieto y don Ildefonso Masa.

—Idem de la de Ciudad Real a don Agustín Cabeza de Vaca y a don Isidro Acedo.

—Idem de la de Albacete a don Tomás Barinaga y don José Morejón.

—Idem de la de Toledo a don Félix García Huerta y Germán López.

—Idem de la de Cuenca a don Mariano Lacambra.

—Idem de la de Huelva a don José Fernández y Fernández Villavicenzo y a don Nicolás Fernández Padial.

—Idem de la de Lugo a don Fernándo Serrano.

—Idem de la de Jaén a don Julio Burgos.

—Idem de la de Oviedo a don Ricardo Sánchez.

—Idem de la de Burgos a don Constancio Pascual Sánchez.

—Idem de la de Castellón a don Felipe Aragonés.

—Idem de la de León a don Félix Huso.

—Idem de la de Oviedo a don Pedro Palomeque.

—Idem de la de Granada a don Ramón Morales.

—Idem de la de Badajoz a don Vicente Tomás.

—Se promueve a fiscal de Territorial a don Avelino Espinosa, para Oviedo.

—Promoviendo a fiscal provincial de ascenso a don Eduardo de Prada.

—Nombrando fiscal de la Audiencia de Jaén a don Manuel Roán.

—Nombrando abogado fiscal de Jaén a don Alfonso Lara.

Instrucción Pública.—Restableciendo en todo su vigor el decreto de 16 de octubre de 1934 relativo a la provisión de becas.

—Aprobación de un expediente de construcción escolares en Alicante, Madrid, Pontevedra y Salamanca.

Hacienda.—Autorizando al ministro para publicar una orden ministerial que establezca que los militares y marinos a quienes se conceda retiro extraordinario, en uso de la facultad prorrogada de los decretos de abril del treinta y uno, deben cobrar sus haberes mediante título que les sea expedido.

—Varios nombramientos de personal.

El decreto de disolución

Madrid 7 (4 t.)—El preámbulo del decreto de disolución de Cortes dice lo siguiente:

El artículo 81 de la Constitución exige que sea motivado el decreto de disolución de las Cortes. Lo fué el de las constituyentes, aun tratándose de Cortes sin plazo legal de duración fijado en la convocatoria y por propio acuerdo con la misión ya agotada y otros acuerdos concretos.

Precisamente por eso en el decreto de 9 de octubre de 1933, se invocaba una doble razón. La razón de fondo sobre la procedencia de la disolución en sí misma, y el justificado de quedar esta excluída de cómputo y limitación que para cada mandato presidencial fija el artículo 81.

A este criterio se sometió el asentimiento de los partidos que refrendaron el decreto y fué precedido por el de aquellos que pedían la disolución; expedita, en cuanto no comprometía o gastaba la prerrogativa muy reducida.

Es necesario y basta ahora recordar el precedente inmediato de la nueva y distinta disolución que va a acordarse.

Ni el decreto del 33 fué ni lo será el presente, ni necesita o debe serlo en sus motivos, ninguno de disolución, un índice de reproches contra las actuales Cortes. El fundamento para que lo sean estas siempre por motivos en cada caso variable, está en la necesidad mostrada de otra consulta electoral. Desde que fueron elegidas las Cortes actuales, se ha alterado extensa y profundamente, la actitud, composición, significado y relaciones con que se presentaron a la convocatoria de entonces los distintos partidos; con singularidad tan importante como insólita, el cambio afecta, no ya a las fuerzas extremas, sino a las de zona intermedia ,centro natural de estabilidad y apoyo de permanencia. Reflejo de tales mudanzas ha sido el hecho de que, aun reduciendo considerablemente el «quorum» reglamentario, existía tibieza ,lentitud y dificultad para legislar aun en materia económica y financiera en que las necesidades apremian y la pasión no ofusca. Aun cuando hubiera permanecido la Cámara igual a sí misma, sin cambios internos, se habrían producido en la relación representativa con la opinión pública, agitada y variable, por múltiples causas. El mismo criterio de los partidos proclama esa desviación. Si respecto de su propia suerte los más propenden a la natural esperanza, en cuanto a los otros y a la total resultante de una Cámara nueva, hay esencial coincidencia en el pronóstico de extensa y honda alteración. Para medir con elementos de acertado juicio, han faltado cuantos medios exploradores de la voluntad nacional pueden guiar a los otros poderes del Estado, y aun sirven a las mayorías parlamentarias de norma que alienta o contiene sus tendencias según perciban que aún conservan o ya comenzaron a perder la asistencia o confianza popular que legitima la autoridad representativa. No ha habido elecciones parciales para diputados, que en todo lugar y tiempo son signo indicador. No ha habido tampoco elecciones municipales que en abril de 1931 dieron a la República encauzamiento y rumbo, y dos años más tarde, aunque en reducida extensión o de segundo grado mostraron expresiva y eficaz advertencia. Por otra parte, actos de violencia colectiva y prevenciones legales de la autoridad por aquellos determinadas, han mantenido prolongada la anormalidad para la expresión serena e igualitariamente libre de la opinión pública. Evidente la necesidad de contar con esta, así como su alteración, solo de la consulta popular puede surgir su fallo. La obra legislativa transcendental que en todos los órdenes se impone, requiere a más de la posibilidad material ,harto dudosa hoy, de producirlo, y la identificación con el deseo conocido del país. El impulso legislador, obedeciendo al electoral, siguió decidido de 1931 a 1933 en una dirección; desde esa última fecha a la actual, ha marchado con parecida decisión, en sentido opuesto. La magnitud de la oscilación alcanzada, aconseja que, vista por la voluntad reflexiva de España la distancia recorrida y la separación abierta, decida si quiere mantener un rumbo, volver a otro, moderar cualquiera o estabilizar transigiendo.

Por cuanto expuesto queda, con cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 81 de la Constitución en uso de la prerrogativa que me concede, aplicada por primera vez a Cortes no investidas de potestad constituyente ,y de acuerdo con el Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Quedan disueltas las primeras Cortes ordinarias de la República.

Por otro decreto, que se publica juntamente, se convoca a nuevas elecciones.

Madrid 7 enero de 1936.—Niceto Alcalá Zamora. El presidente del Consejo de ministros, Manuel Portela Valladares.

Los motivos de la disolución.-Los trámites que había de seguir la proposición acusatoria precipita la disolución que "quiebra y rectifica los proyectos del Gobierno".-Las fechas de las elecciones

Madrid 7 (6 t.)—Al regresar el jefe del Gobierno desde Palacio a la Presidencia, anunció a los periodistas que el Presidente de la República había firmado el decreto de disolución de Cortes.

Se le preguntó si trasladaría inmediatamente la comunicación al presidente de las Cortes y contestó: Enseguida. La voy a firmar, porque está ya redactada. Ahora, afilen ustedes los lapiceros, y escuchen: Es notorio, es evidente, que no se ha cometido transgresión constitucional alguna al prorrogar los presupuestos y suspender de nuevo las sesiones de Cortes, y no puede establecerse la petición de delito, porque a lo más que podía llegarse es a que ésta fuera materia de interpretación, y si por elegir una u otra solución de las que las leyes ofrecen se incurriese en responsabilidad criminal, todos los funcionarios, incluso los de Justicia, al ejercer su función interpretando las leyes, quedarían incursos en este delito, que se pretende establecer aquí. Tal parecer, sólidamente establecido por principios de hermenéutica y de derecho político, tiene su abono.

El buen sentido de todos los españoles puede apreciar, y a ellos se dirige el Gobierno ,para que sean jueces en esta materia. Y además, cuenta en su abono con la mayoría de las autoridades y de significados políticos, que se han pronunciado, según consta en la Prensa, y según hizo constar el presidente de la Cámara, en favor de la interpretación que el Gobierno ha dado.

De modo que no solo el Gobierno tiene la facultad de interpretar, sino que ha interpretado ,de acuerdo con todas estas autoridades que digo. No tendría ,pues, el Gobierno ningún inconveniente en presentarse a la Diputación Permanente, primero, y después a las Cortes, para responder, porque cualquiera que sea el apasionamiento político y los humos que desprende la lucha de los partidos, y que a veces ciega, detrás de cada hombre hay una conciencia y una rectitud y se impondrá, al fin y al cabo, para dejar al Gobierno en su sitio y en la posición en que se mantiene.

Mas ha surgido un hecho que ha obligado al Gobierno a precipitar la disolución de las Cortes y la convocatoria de nuevas elecciones, y es que sectores de verdadera valía en la vida pública de España han expresado la opinión de que si bien en el fondo no se deduce ilegalidad, por la forma en que ha procedido el Gobierno ,estiman que la Diputación Permanente no tiene facultad para examinar la petición de convocatoria de Cortes, la acusación que contra el Gobierno han dirigido cuarenta y tantos señores diputados; es decir, que estimando que no hay materia de delito ni fundamento para la acusación, sostienen que la petición acusatoria debe ser tramitada convocando al Parlamento automáticamente, sin intervención y sin facultad discrecional para juzgar en la Diputación Permanente de las Cortes.

Sería este último extremo de una terrible gravedad para la política de España: la Constitución da la facultad de suspender las sesiones al Presidente de la República, y no habla de la Diputación Permanente en cuanto a este particular.

La ley orgánica del Tribunal de Garantías atribuye a la Diputación Permanente el dar paso o no a la acusación que formulen cuarenta y tantos señores diputados, o sea la décima parte de la Cámara.

El reglamento del Congreso sitúa en la petición de la décima parte de la Cámara la facultad de convocar las Cortes, mediante una acusación de delito. De prevalecer este criterio, de sentarse este precedente, el mal humor de cuarenta diputados bastaría para reunir las Cortes en todo momento; es decir, que no habría vida política en España. Ya no es el presidente quien ha de interpretar para juzgar si debe o no reunir las Cortes. Ya no es el Congreso, ni siquiera la Diputación Permanente que le representa. Son cuarenta diputados, que en un momento de malhumor pueden reunir las Cortes, y ante ellos se ha de inclinar todo el mecanismo de nuestra política.

En ningún país del mundo existe tal régimen, y ante el estrago que produciría que este precedente quedase sentado para el porvenir, el Gobierno, pensando, no en sí, sino siempre, como es su deber, pensando en los que le sucedan, disuelve las Cortes y disueltas las Cortes, me parece que la nuez está vacía y que no se puede hablar de reunión de unas Cortes que están disueltas.

Este es el significado del decreto de disolución, que se ha firmado esta mañana con esta premura, que quiebra y rectifica los preceptos pendientes que el Gobierno tenía.

Se le preguntó al señor Portela Valladares cuál sería la fecha de las elecciones y contestó: El 16 de febrero la primera vuelta, y el primero de marzo la segunda y el 16 de marzo se constituirá la nueva Cámara.

También se le preguntó si se levantaría la censura de Prensa y el estado de excepción y contestó: Hay precedentes de que no es así, pero para poca salud, más vale ninguna. Desde luego, el Gobierno levantará la censura de Prensa. Se les darán a ustedes todas las facultades y se entrará en el estado de completa normalidad constitucional.

También se le preguntó si serían repuestos los Ayuntamientos del 12 de abril y dijo que esta tarde recibiría en la Presidencia varias visitas y se ocuparía de esta cuestión.

Seguidamente, subió al despacho del Consejo de ministros para dar cuenta al Gobierno de su entrevista con el Presidente de la República.

A qué obedece la resolución tomada por el jefe de Gobierno

Madrid 7 (6 t.)— Varios ministros con quienes conversamos han manifestado que la resolución tomada por el señor Portela Valladares obedece a que el jefe del partido de Unión Republicana, Sánchez Román, coincidía con el criterio sostenido por las derechas, y enterado el Gobierno de que Azaña y Martínez Barrio sustentaban esta misma opinión, se ha apresurado a tomar dicha determinación.

El decreto de disolución de Cortes lo tenía el señor Portela Valladares desde el día 31 de diciembre, y si hoy fué a ver a S. E. fué para que fuera ratificado.

En la reunión del Consejo de ministros fué nombrado inspector de la Guardia civil, en sustitución del general Cabanellas, el general Pozas.

El restablecimiento de las garantías constitucionales

Madrid 7 (6 t.)—Mañana aparecerá en la «Gaceta» el decreto restableciendo las garantías constitucionales en toda España.

Un gran triunfo de las derechas

Madrid 7 ((6 t.)—Conocida la determinación del Gobierno de disolver las Cortes, todos los comentarios coincidían en afirmar que las derechas habían conseguido un gran triunfo ,puesto que habían obligado ,con su proposición acusatoria, a que el Gobierno acordara la disolución, quebrantándose así los propósitos que tenía de prolongar el estado actual, para preparar la realización de su propósito de llevar al Parlamento un respetabl enúmero de diputados afectos.

La actitud de Gil Robles.-Un manifiesto al país con declaraciones sensacionales

Madrid 7 (6 t.)—El señor Gil Robles ,alegando cansancio, no recibió hoy a los periodistas. Se sabe ha celebrado hoy una conferencia con el señor Lucia y otros miembros destacados del partido, los cuales han mostrado su extrañeza por el decreto de disolución.

Cuando se restablezcan las garantías constitucionales, el señor Gil Robles dará un manifiesto al país, en el que hará manifestaciones sensacionales.

El señor Lucia ha dicho que ya nada hay que hacer sino ir a las elecciones y ellas resolverán.

Se reune la Comisión Permanente de las Cortes

Madrid 7 (6 t.)—A las cinco y cuarto de la tarde se reunió la Comisión permanente de las Cortes. Asistieron los señores Jiménez Fernández, Moutas, Alvarez Robles, Ladreda, Carrascal, Ventosa, Melquiades Alvarez, Horn, Miguel Maura ,Martínez Barrio, Rodríguez Pérez ,Santaló, Sánchez Albornoz, Guerra del Río, Cantos, Goicoechea y el conde de Rodezno.

Hasta el momento actual, no han comparecido ni los señores Cid ni Sigfrido Blasco ni tampoco los diputados socialistas.

Preside la reunión el señor Alba.

Comentarios a la disolución de las Cortes

Madrid 7 (6 t.)—Los pasillos del Congreso estuvieron hoy desde primera hora de la tarde animadísimos. Miguel Maura decía que si se hubiese reunido la Diputación permanente ,hubiera declarado que el no está con esta República de golpes de Estado, y otras cosas, siendo su posición la que adoptó frente a la Monarquía el año 30.

Guerra del Río no ocultaba la gravedad del momento, a causa de la pugna establecida entre el presidente de la República y el Parlamento que es disuelto, cuando pesa una grave acusación contra el jefe del Estado.

Por su parte Ventosa declaró: No se pueden poner peros al decreto. Sin embargo, cabe discutir su oportunidad.

El señor Rey Mora afirmó que el decreto era imprudente porque pesaba una acusación contra el Gobierno que disuelve el Parlamento.

El señor Goicoechea opinaba que cuanto ocurre es una tramitación que una alta personalidad del régimen fijo en su discurso, pronunciado en el Parlamento con motivo del problema de la segunda Cámara. Entonces se habló de la disolución de Cortes, de un Gobierno minoritario con el decreto de disolución, y de la situación en que por pugna entre el poder moderador y el legislativo había de elegirse forzosamente entre la anarquía y la dictadura. (Este discurso a que se refiere el señor Goicoechea, lo publicamos en la primera plana de este mismo periódico).

Don Abilio Calderón: Creo que la medida es irregular y poco meditada, tras de la cual vendrán unas Cortes peores para ellos que las actuales.

El Conde de Rodezno decía que era un golpecito de Estado.

Hórn recordó su consulta en la última crisis, en la que aconsejó la disolución de las Cortes por incapacidad del Gobierno centro-derecha. Cree que se avecina una lucha terrible, con la victoria de las izquierdas y del partido de centro-derecha.

Don Melquiades Alvarez, dijo que a él solo le interesaba saber si se reuniría hoy o no la Diputación Permanente de las Cortes. Eludió el comentar el decreto de disolución.

PROVINCIAS

Al Colegio del Infante don Gonzalo

Oviedo 7 (6 t.)—Han marchado a Madrid quince huérfanos de las víctimas de la revolución ,con objeto de ingresar en el Colegio del Infante don Gonzalo, creado para este

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del martes

Madrid 7.—El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras las siguientes disposiciones:

DESTINOS

Se confiere el mando del Regimiento León número 6, al coronel de Infantería don Angel Bartolomé Fernández, Regimiento Tarifa número 4.

CONCURSOS

Se anuncia concurso para cubrir la vacante de teniente coronel de Intendencia, que existe en el Laboratorio del Ejército. 4

DISPONIBLES

Se concede el pase a situación de disponible voluntario al comandante médico del Cuerpo de Sanidad Militar don Vicente Cariñena Jiménez, con destino en el Hospital Militar de Burgos.

Sección financiera

VALORES DEL ESTADO	Día 6	Día
Interior 4 %		
Serie F. de 50.000	79'80	79
— A. de 500	79'90	79
Esterior 4 %		
Serie F. de 24.000	98'50	98
— A. de 1.000	98'75	98
Amortizable 4 %		
Serie E. de 25.000	»	»
— A. de 500	89'25	89
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	102'00	102
Amort. 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000	»	102
— A. de 500	102'75	102
5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000	98'85	98
— A. de 500	98'85	98
Amortizable 3% 1928		
Serie H. de 250.000	»	»
— A. de 500	84'75	84
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000	»	99
— A. de 400	99'50	99
Amort. 4 1/2 % 1928		
Serie F. de 50.000	100'25	»
— A. de 500	100'25	100
Amortizable 5% 1929		
Serie F. de 50.000	»	»
— A. de 500	»	102
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	101'75	101
— C. de 25.000	101'75	101
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
4 por 100	95'25	95
Id. 5 por 100	101'15	101
Id. 6 por 100	111'10	111
Marruecos 5 por 100	91'00	91
Acciones		
Banco de España	600'00	596
— Hipotecario	320'00	320
— Hispano Americano	»	»
— R. de la Plata (nuevo)	76'00	76
Español de Crédito	»	»
Central	»	»
Arrendataria de Tabacos	242'00	241
Explosivos	618'00	620
Azucareras ordinarias	54'25	54
Altos hornos	»	»
Duro Felguera	»	»
Madrid-Zaragoza-Alicante	155'00	153
Norte de España	»	175
Obligaciones		
Norte de España 1.ª serie	52'00	»
— 2.ª serie	»	»
— 3.ª serie	»	»
— 4.ª serie	»	»
— 5.ª serie	»	»
6 por 100	»	»
Valencia 5 1/2 por 100	84'00	82
Alicante 5 por 100 1.ª H.	»	»
— 5 1/2 por 100 H.	»	»
Cambio internacional		
Francos	»	48
Libras esterlinas	»	36
Francos suizos	»	238
— belgas (oro)	»	125
Liras	»	59
Dólares	»	7
Marcos	»	2
Escudos portugueses	»	32

VELAS LITURGICAS PARA EL CULTO
HIJO DE
Quintín Ruiz de Gauna
VITORIA
—:o:—
PIDA USTED EL CAPITEL GAUNA PATENTADO
—:o:—
DE VENTA EN BURGOS:
Almacenes de Ultramarinos
LA PROVEEDORA SAN JUAN.

Cajas de caudales "Gruber

Miranda de Ebro

STIVIDADES TRADICIONA-ES.

España ya no es católica! afir un día un político del bienio conociendo, o no queriendo co er, el sentir y el pensar del blo español y cuando llegan as en las que se conmemo- sucesos que son la esencia de eligión católica y que con más enos fervor siente y profesa del noventa y cinco por cien- e los españoles se da un rotun mentís a aquellas afirmaciones uitas.

odas las fiestas navideñas han scurrido dentro del mayor en- asmo y sin registrarse el me- incidente Los cines contando llenos, las sesiones dadas en os y cada uno de los tres salo la juventud derrochando ale en los bailes celebrados es- días en las sociedades de re o y salones que explotan este ero de diversión y los tem- s llenos de fieles conmemoran la Natividad del Niño Dios tiendo en masa imponente y vorosa a cada uno de los actos giosos celebrados. La misa de de año que la Adoración Noc na celebró en la Iglesia del co o de los Sagrados Corazones stió gran solemnidad distribu- dose gran número de comunio

l nuevo año fué recibido co- ndo las consabidas uvas nu- rosos grupos de personas que ovechando la agradable tem- atura que se disfrutó dicha no llenaban las plazas de la ciu- esperando que el reloj diera doce campanadas.

Deseamos a nuestros lectores ndes prosperidades en el año acaba de empezar y que le minen con igual dicha.

SACANTANO.

n la iglesia de los Sagrados razones de esta ciudad tuvo lu el 29 de diciembre próximo ado, el acto de celebrar su pri a misa solemne el R. P. Mar- (Manuel) Gómez Perdiguero, ando de padrinos eclesiásti- el M. R P. José Palomero y R. P. Román García, y de pa- nos de honor la señorita Si- na Gómez y don Antimo Gó z, maestros nacionales y her nos del misacantano. De ora- sagrado actuó el R. P. Teófilo nández.

l hermoso templo estaba enga ado con exquisito gusto y a la emonia religiosa acudió gran mero de invitados y numero- público que dió la enhorabue- al nuevo celebrante así como os respetables padres del misa- tano, a la que unimos la nues efusiva en especial a doña Ul na Perdiguero, madre del ce- rante y maestra nacional de a ciudad.

OS TRIUNFOS DE C. D. MI- ANDES.

Dos partidos celebrados en la unda fase del campeonato re- onal amateur organizado por Federación Cántabra entre los uipos «Barreda Sport» subcam ón del grupo Santander y el D. Mirandés», campeón del urgos-Rioja.

En el primer partido celebra- el 29 de diciembre último en el mpos del Mirandés venció el ti ar local por dos tantos a cero. El partido se desarrolló con ndureza que fué iniciada por equipo forastero, a la que res ndieron nuestros rojillos con gran salero pues hasta para re partir «leña» se necesita gracia, pero todo esto es causa de que disminuya la clase de juego y la deportividad siendo responsables los árbitros que consienten estas cosas.

No ignoramos que los partidos de campeonato suponen siempre juego más duro que los amistosos y así debe ser, pero de eso a buscar como finalidad inutilizar al jugador contrario, lesionándole para que tenga que retirarse del campo hay un abismo. Esto último es ir a la caza del hombre y para eso que quiten el balón y entreguen garrotes, haciendo el anuncio del verdadero espectáculo que entonces se podría ver.

El árbitro señor de Pablo, de Logroño, muy deficiente en su cometido y muy parcial pues hasta llegó a quitar el banderín al juez de línea del Mirandés porque le discutió dos jugadas. ¿Para que están entonces?

El segundo partido se celebró ayer en el campo del equipo montañés y este fué ya «la caraba» quedando empatados a un tanto.

¿Se acuerda el «Burgos»» y de más equipos de este torneo del «Haro F. C.»? Pues los pobrecitos «jarreros» son unos «inocentes angelitos» jugando al futbol comparados con el «Barreda»

Con decir que a nuestro portero Vicente, que como todos saben es un castillo, nos le dejaron dos veces n. c., la primera entrándole dos delanteros a salto adelantando las pezuñas y dándole el hachazo en los riñones y el costado y la segunda propinándole terrible puñetazo el interior derecha, y cuandoo después al recobrar el conocimiento trató de repeler una nueva agresión, ¿saben ustedes como sancionó el árbitro santanderino esta falta? pues expulsando al jugador santanderino y... al portero Mirandés, y aun tuvo la caradura de decir al capitán del Mirandés que la falta era del jugador montañés pero que si expulsaba al jugador del Barreda tenía que hacerlo también con el de Miranda

Con estos árbitros ¿qué se puede esperar? Nada, que se conviertan los partidos en otras tantas batallas en las que el público se eche al campo y tenga que intervenir la autoridad.

Y a esto no hay derecho. El público paga por ver un espectáculo deportivo y por lo tanto jugadores y público deben ser deportistas y si alguno de ellos por pasión u otra causa deja de serlo, el árbitro debe sancionarlo pues tiene la obligación de ser más deportista que nadie, ya que para eso le han designado supremo juez del juego que ha de dirigir y dar el fallo que en justicia deba y y si no hace que le quiten el título y se vaya a su casa.

Pero apesar de todas estas «chinitas» ¿saben? el Mirandés vino con todos los honores.

Y el domingo se decide este asunto jugando probablemente con el «Santoña F .C.» campeón del grupo santanderino. ¿Dónde? Nos dicen que en la capital montañesa. pero ¿por qué motivo? ¿Han designado ese campo los equipos contendientes, o es capricho de la Federación? Esto quisiéramos que se hiciera como los reglamentos señalan y con la legalidad debida y no se enseñe la oreja, pues se ve enseguida el plumero.

D. LUJAN.

Miranda 6-1-36.

Buzones de la Buena Prensa

Se advierte a las personas católicas que en la Catedral e iglesias de San Lorenzo y la Merced se hallan establecidos unos buzones en los que se puede depositar toda clase de periódicos, revistas y escritos en general de sana moral y doctrina que la Asociación Católica de Padres de Familia se encarga de recoger y distribuir debidamente.

Jesucristo dice que la palabra es semilla; pues bien, las lecturas son palabras escritas y por eso, semilla, permanente. Urge, pues cooperar a ésta difusión de buena semilla ya que ello es obra de caridad evangélica.

Los mercados

VILLADIEGO

6-1-36

Cereales

Trigo a 61 reales fanega.
Centeno, a 52 reales fanega.
Cebada a 44.
Avena a 50.
Yeros a 65.
Lentejas, a 120.
Titos, a 58.
Garbanzos, a 192.
Alholvas, a 56.
Algarrobas, a 64.
Habas, a 62.
Guisantes, a 70.
Alubias, a 12, 14, 16, 18 y 20 celemín
Patatas a 8 arroba.

Ganados.

Buyes y vacas de 12 a 14 pesetas arroba en vivo.

Lechazos, de 5'00 a 5'25 pesetas kilo.

Cerdos cebados, a 20 y 22 pesetas.

Cerdos al destete, de 55 a 55 ptas. uno

El mercado de hoy, sin duda por ser día festivo ha estado muy poco concurrido.

El próximo día 15 del corriente se celebrará en esta Villa la feria titulada de San Pablo, que aunque de nueva creación todos los años se ha visto muy concurrida habiéndose vendido mucho ganado por lo que es de esperar que este año se vea tan concurrida como en años anteriores.

BURGOS 7

MERCADO DE GRANOS

No ha variado nada el mercado de trigo desde el último celebrado' en lo que se relaciona con los precios. Casi por nulo pueden dar las entradas de trigo en el mercado de hoy.

Abundaron las entradas de granos de piensos, cotizándose a los precios siguientes:

Avena, de 51 a 52.
Cebada, a 42.
Yeros, a 66.
Alholvas, a 58.
Algarrobas, a 62.
Titos, a 56.

Carbones **San Rafael**
de PILAR ORTA GARCÍA
Teléfono, 1-8-1-6.—Burgos

ELECTRICIDAD GENERAL
Antonio Vega Arce
Instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.
AVISOS:
SAN LORENZO, 26 (FRUTERIA)

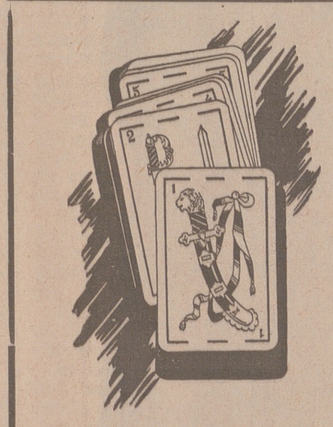

JUEGOS DE SOCIEDAD
Domingo de Pablo
PLAZA MAYOR, 50

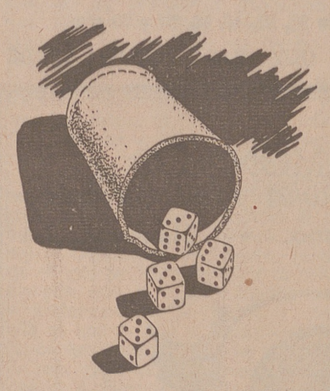

Fernández Villa Hermanos
BANQUEROS
Casa fundada en 1872
BANCA — BOLSA — CAMBIO
Compra de oro - Pago de cupones
CAJA DE AHORROS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE
Claudio Angulo
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Venias a plazos y al contado.

¿CALLOS?
Usando sólo tres días el patentado
UNGUENTO MAGICO
desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes
Hay muchas imitaciones ineficaces
En todas partes, 1'60 ptas. - Por correo, 2 ptas
FARMACIA PUERTO, Plaza San Ildefonso, 5 - MADRID

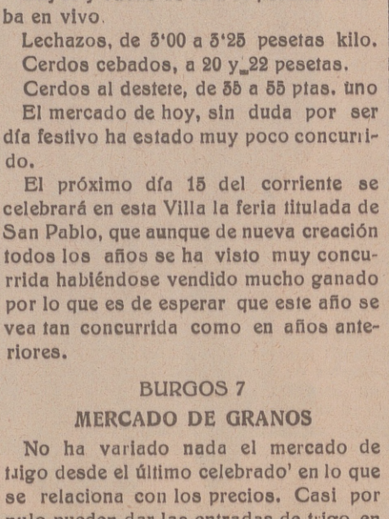

Café - CANDELA - Bar
(ANTIGUO SALON PARISIANA)
Ofrece al público en fiestas de tarde y noche, espectáculo variado con
ATRACCIONES DE VERDADERA SELECCION
Debuts de la bellísima CARMEN ALHAMBRA y de la gran canzonetista VICTORIA ORTEGA. Grandiosa presentación de la orquestina (que actúa todas las tardes desde las dos)
CLOWYNS
NOTA.—Todos los festivales y espectáculos, que en esta sala se ejecuten son garantizados de cultura y moral.
Avance

Si quiere muebles
el público se asesora y después examina todas las características buscando siempre lo más conveniente : : : :
Muebles ANGULO
se han impuesto en definitiva por reunir las : : : cualidades de
MODERNIDAD
SOLIDEZ
ECONOMIA
que convienen a todos
Vea su exposición:
Calera, 9 - BURGOS
FABRICA: CALLE DE MADRID, 5
Teléfonos: 1.890 (fábrica) y 2.160 (almacén)
SUCURSAL EN LERMA
AVANCE

¡HERNIADOS¡
Gabinete ortopédico, con taller de su propiedad, del conocido y acreditado ortopédico
JESUS DE GRADO
Plaza de Prim, núm. 24, 1.° derecha - BURGOS
Se construyen y arreglan toda clase de aparatos ortopédicos. Ultimos modelos en piernas y brazos artificiales. Aparatos para corregir piernas y pies torcidos. Corsés ortopédicos para el mal de POTT y derivaciones de la columna vertebral. Plantillas para pies planos. Toda clase de fajas contra la obesidad, riñón flotante, descenso de estómago, eventraciones y medicales para cada caso.
Aparatos herniarios sistema "TALISMAN"
construídos especialmente para cada caso, garantizando la absoluta contención de la hernia.
PRECIOS ECONOMICOS
Dicho especialista estará todos los meses en: BRIVIESCA, el primer sábado, en el Hotel Félix Gómez; y en LERMA, todos los meses, el primer miércoles, en el Hotel Adrián Martín.
HORAS DE DIEZ A CUATRO

Carbones J. PUENTE CAREAGA
Santa Clara, 57
Avisos: Espolón 2 (Relojería Cecilia) y San Pablo 32 (Materiales construcción)
TELEFONOS 1792 Y 2148

¡¡REUMÁTICOS!!
¿QUEREIS CURAROS RÁPIDAMENTE?
EL TRATAMIENTO ANTIRREUMÁTICO
«KARMEL»
(de los Carmelitas Descalzos) os resolverá inmediatamente el problema
DE VENTA EN FARMACIAS
Y EN LOS LABORATORIOS «AGUA DEL CARMEN» - TARRAGONA

Elías López Marcos
LA SASTRERIA mejor surtida
Grandes novedades
ESPOLON, NUM. 8
BURGOS

LA COCINA DE "ELLAS"
Con este título acaba de publicarse un libro, útil e interesantísimo, para las señoras y amas de casa.
Está escrito por TEODORO BARDAJI, jefe de cocina de los Excelentísimos señores Duques del Infantado, y trata ampliamente de la especialidad gastronómica.
En este libro se explica con toda clase de pormenores la forma de preparar sabrosos platos, postres agradables y deliciosas golosinas.
Cuesta 15 PESETAS, pero vale mucho más. Léalo y se convencerá.
Pedidos en librerías o a su autor, Huertas, 64, Madrid, quien se lo enviará contra reembolso.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Se vende salamandra legítima y estufa de carbón.
Informes: Sanz Pastor, 18, primero.

Véndese vaca holandesa con su ternera 4 días, segundo parto, tres años, producción de 38 a 40 cuartillos.
Isidro Escribano. Pedrosa del Príncipe.

Ocasión: Vendo vino tinto superior 17 grados, cosecha propia o cambiaría por cebada, avena, maíz (buen viaje para camiones).
Dirigirse: Antonio Remiro Moreno. La Almunia de doña Godina (Zaragoza).

Se vende mostrador madera, buen uso. Mide cuatro metros y medio.
Razón: Santa Clara, 52 y 54.

Véndese molino harinero con motor de aceite pesado, en Villafuertes.
Informará: Cándido Valdivielso, en Villangómez.

Papel para envolver, se vende en este periódico.
Una arroba 4'75 pesetas; 2 arrobas 9 pesetas.

Arriendos

Chalet, con o sin muebles, arriendo o vendo.
Informes: Flórez Estrada. Villa Pilar.

Se arrienda casa económica con jardín en La Castellana (Vista Alegre).
Razón: Santa Clara, 4, segundo.

Colocaciones

Se necesita asistenta para limpieza por la mañana y muchacha que sepa de cocina con buenos informes.
Isla, 31, primero.

Huéspedes

Casa particular, desearía personas estables. Habitaciones independientes e higiénicas. Precio módico.
Informes en esta Administración.

Fábrica de libros de Comercio
DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, REGISTROS
Y RAYADOS DE TODAS CLASES
Gran fábrica de cajas de cartón para todas las industrias
ENCUADERNACIONES
PRECIOS MUY ECONOMICOS
ENRIQUE MARTINEZ
LAIN-CALVO, 12 — BURGOS

VINO BLANCO
Diamante
Para ostras, pescados, mariscos
¡EL MEJOR!

Se vende papel para envolver

Martes 7 de enero de 1936—*AÑO XXXVII*—*Núm.* 10.853

El Castellano

Observación del Instituto Provincial del día 7

BAROMETRO — A las siete de la mañana, 681,3 — A las seis de la tarde, 684,6

TEMPERATURA — Máxima a la sombra, 6,0 — Mínima a la sombra, 1,0

DIRECCION DEL VIENTO — A las siete de la mañana, SO — A las seis de la tarde, SO

PLUVIOMETRO — Lluvia en milímetros, 7,8

AGRICULTORES

Los pedriscos han dejado de ser un peligro. Lo que vos euos perdáis lo recibiréis en pesetas en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios,

entidad reasegurada en el Servicio de Seguros Sociales del Ministerio de Agricultura.

Si queréis libraros de la tragedia de ver vuestras cosechas perdidas por el pedrisco, asegurarse en la

Mutua Española de Seguros Agropecuarios

DELEGACION EN BURGOS:

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos

Teléfono, 1805 BURGOS - Santander, 12

USTED CONSEGUIRA TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:

CAFES EL DROMEDARIO

SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos. Latuelas de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Tres grandes regalos

UN MUEBLE GRATIS. — UNA ENCICLOPEDIA REGALADA. — UNA PRECIOSA COLECCION DE — — — OBRAS TAMBIEN GRATIS — — —

OCASION UNICA. Al comprador de las 25 mejores novelas de Ortega Munilla, Díaz Caneja, Blanco Belmonte, Dickens, Gabriel y Galán, Martínez Olmedilla, Martínez Kleiser, Rodríguez Marín, Linares Rivas, Villaespesa, Fernández Flores, Muñoz Pabón, Menéndez Pelayo, González Blanco, Pérez Nieva, Díez de Tejada, Ramírez Angel, etc. El valor de estas obras es de 50 pesetas.

1.º ARTISTICO MUEBLE con anaquelería interior.

2.º MAGNIFICA ENCICLOPEDIA con 80.000 artículos, más de 1.000 grabados y 103 mapas, muchos en colores.

3.º PRECIOSA COLECCION de 15 obras, las mejores de los clásicos Cervantes, Lope de Vega, Tirso de Molina, etc. etc.

Los que abonen a reembolso las 5? pesetas recibirán los tres regalos. Los que paguen en 5 plazos mensuales de 10 pesetas cada uno, recibirán sólo un regalo, elegido entre los tres que ofrecemos.

Envíe el cupón de pedido, a BIBLIOTECAS GRATUITAS, Plaza Páez, 12. CORDOBA.

Don _____

Profesión _____

Señas _____

Forma de pago _____ (¿Contado o plazos?)

En el caso de abonar a plazos ¿qué regalo desea? _____

Indique el regalo número 1, 2 o 3.

Cajas de caudales «Matths Gruber»

Casa Munguía

Plaza Mayor, 48 y Lain Calvo, 9
Sucursal: Plaza Mayor 5
BURGOS

Primera casa en confecciones para caballero, señora, jóvenes y niños
Tejidos, Pañería y Sastrería

IMPERMEABLES - GABARDINAS.—De 30, 35, 40, 50, 60 y 70 ptas.

GRANDES SURTIDOS — LA CASA QUE MAS BARATO VENDE

Para abonar bien

SULFATO DE AMONIACO

20/21 % de nitrogeno

Más barato. — Más nitrógeno. — Más cosecha

Sociedad Anónima Azamón

Arlabán, 7.—MADRID

VALENCIA: Pintor Sorolla, 39 — BURGOS: Plaza de la República, 9

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los dueños de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el

Seguro de Accidentes del Trabajo a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso 11. duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos 24

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES, COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC.

CAJAS DE CARTON EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE

RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

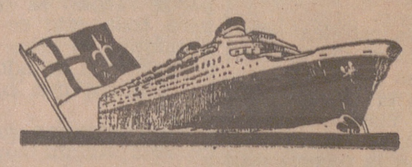

BARCELONA-BUENOS AIRES

10 Enero — CONTE BIANCAMANO — de Barcelona

Escalas: Dakar, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)

13 Enero — VIRGILIO — de Barcelona

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

Para ambas líneas, Médico, cocinero y personal español

GIBRALTAR - BUENOS AIRES

27 Enero — NEPTUNIA — de Gibraltar

Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires

"ITALIA" - "COSULICH"

Agencia General:

BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33

Oficina de MADRID: Alcalá, 45

Para pasajes de cámara, dirigirse:

En BURGOS: Agencia Comercial «ORBE»

Santa Clara, 4, 2.º

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

Delegación de la "Unión Española de Explosivos"

Potasas de nuestras minas de Cardona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoniaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Domicilio social: Orueta, 6.—BILBAO

DIRECCION — Postal: Apartado, 15 — Telegráfica: — Telefónica: GEINCO

Representante en Burgos: Felipe Ibáñez

Huerto del Rey, 15 — *Teléfono, 2115* — *BURGOS*

La Colección Universal

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, más amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma originario por excelentes escritores. Mensualmente publícanse cinco números, que forman uno o varios volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 7'20 pesetas.

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes correspondientes al presente trimestre:

Shakespeare: «Cuento de invierno», (1365/66). . . . . PESETAS 1,20

A. S. Puchkin: «La novasca y otros cuentos», (1367) . . PESETAS 0,60

R. Gómez de la Serna: «Flor de greguerías», (1368/70). . PESETAS 1,80

Juan Valera: «Juanita la Larga», (1371/74). . . . . PESETAS 2,40

Juan Valera: «El Comendador Mendoza», (1375/77). . . PESETAS 1,80

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadernado a la rústica, en tela y en pasta.

ESPASA - CALPE S. A. — Apartado, 547 — MADRID

Tiempos modernos

La elegancia de una persona se conoce en su trato y en su manera de vestir.....

LA DE UN IMPRESO

se conoce en la belleza de los tipos en él empleados y en su esmerada impresión

Todo esto, unido a sus precios moderados le ofrece a usted la

Imprenta el Castellano

Folletón de EL CASTELLANO — (76)

Las ruinas de mi convento

POR F. PATXOT

La voz del piloto me despertó, y la luz de la linterna hirió mis ojos.

—Pensé haber perdido por segunda vez tu estela—me dijo—; ¿quién había de venir a buscarte en semejante litera? No te muevas, descansa y recobra las perdidas fuerzas. No he podido traerte más que pan y agua. La iglesia está convertida en ruinas, y el convento es una vasta soledad. Ya no hay en él perseguidores ni perseguidos. No te atrevas a dar un paso fuera de este subterráneo. ¡Qué olvido he tenido! Esta lámpara va a apagarse en breve. ¿Cómo lo harás sin luz, en medio de estas sepulturas? Y sin embargo no es posible que te muevas.

—La obscuridad no me arredra, amigo mío; y muerto o vivo, con luz o en las tinieblas, esta es mi morada.

—Bien está si así te place. No puedo detenerme más tiempo sin peligro para tí.

—¿Dura la tormenta todavía?

—Hay calma.

—¿Cómo, pues, temes por mí?

—He visto señales de mal tiempo.

—¿En dónde?

—En el horizonte que tú no puedes ver. La superficie del agua apenas parece que se agita, y, sin embargo el cielo está negro y aparece en lontananza una línea de mal presagio.

—¿Aún no está contento el siglo?

—Quiere más todavía.

—Más de lo que ha hecho quiere?

—Tú has visto el mar y sus olas, Manuel. ¿Dime, pues, si su furia quedó jamás contenta?

—Jamás.

—Unas olas llaman a otras, y sobre un buque tumbado caen otros ciento. La borrasca no ceja, pero yo he de salvarte, Manuel, o dejaré mis aparejos todos, y aun mi quilla, en los abismos.

Despidióse diciendo esto, y oí en el corredor cómo se alejaban sus pasos y cómo cerró la puerta. Parecióme que debían haber transcurrido algunas horas. Levantéme de mi cama sepulcral recé y comí un bocado de aquel pan, y bebí un sorbo de aquella agua que en el nicho estaban.

No podía apartar de mi mente el encargo de mi hermano moribundo. ¿En dónde estará la salida del templo subterráneo? Tomé la linterna, y a su luz fuí examinando el corredor, y aplicaba mis dedos en todos los resquicios y grietas, y hasta en las más pequeñas rendijas que entre unas y otras piedras encontraba. Pegaba el oído en todas partes por si algún ruido sordo, aunque lejano, venía a revelarme lo que tanto anhelaba. Un día u otro, decía yo, el pico y la zapa se abrirán camino en el pavimento del templo, y entonces, estas bóvedas se romperán por cien bocas, y su vista excitará una curiosidad profana y devastadora. En aquel día esos huesos, como si perteneciesen a un muladar inmundo, serán destrozados, hollados y esparcidos. Todos estos restos preciosos no verán la luz del sol sino para hacerle testigo de un nefando sacrilegio. Y si existen entre ellos vasos sagrados, serán rotos y en monedas convertidos, y las reliquias serán objeto de mofa, o en los lodazales sepultadas. Este porvenir sombrío hubo de columbrarle mi hermano en su hora postrera, y he aquí por qué me encomendó la salvación de lo que más amaba.

Y diciendo esto para mi mismo continué registrando detenidamente aquellas profundidades. Del corredor de los sepulcros pasé al templo subterráneo, y tenté todas las paredes de su ámbito, pidiendo secretos a las piedras, a las columnas, a la bóveda y hasta al mismo pavimento. Una vez creí percibir el ruido muy sordo y muy apagado de las olas que batían contra las rocas; pero después me convencí de que el eco de mis propios pasos, repetido a lo lejos por aquellas misteriosas arcadas, me había engañado.

CAPITULO XV

Salgo a recorrer el convento a la luz de la luna.

A poco rato la luz de la linterna se fué amortiguando gradualmente. Púsela en el suelo, y me quedé mirándola. Con ella se iban extinguiendo por el pronto mis esperanzas de hallar una salida y de dar cumplimiento a un deseo sagrado. De cuando en cuando la luz, en vez de apagarse, parecía que cobraba nuevas fuerzas, iluminando buen trecho del templo subterráneo; pero luego aquel vigor pasajero desaparecía, sucediéndole la postración primera. Ultimamente esas llamaradas que daban indicios de vida se hicieron más frecuentes, y la postrera, la más brillante de todas ellas, precedió a la total extinción de la luz. Entonces me quedé sumergido en una lobreguez pavorosa.

Deseé en este momento que llegase pronto el piloto. Puse atento el oído para percibir cualquier rumor lejano que me hubiera sido grato en aquella situación y en medio de aquellos sepulcros. Pero sólo oí el ruido de mi propia respiración y de mis más ligeros movimientos. En aquel fetal silencioso creí percibir unos zumbidos extraños. Parecíame que las sombras de mis antecesores se cruzaban por delante de mí, se pararan, se preguntaban qué había pasado durante aquella noche desastrosa; se lo contaban unas a otras al oído, y huían desoladas buscando un asilo en las últimas moradas. Algunas se pararon a pocos pasos de donde yo me encontraba, y fijaron en mí su atención y me miraron consternadas. Al parecer confiaban de mí, y se preguntaban qué haría yo, único ser viviente en aquellas soledades, y si profanaría los secretos de la muerte, o si por por ventura apostataría Unas daban indicios de creer en mi valor; otras, parecían tender me la mano como para que descansase de mis fatigas a su lado éstas me miraban torvamente como si reprobasen mi inacción y mi ensimismamiento. Con sus gestos parecía que querían aterrarme y que me arrojaban del templo. Dábame ya espanto, cuando creí ver a lo lejos una figura ensangrentada. «Padre mío» dije creyendo reconocer al padre . sé.

El grito involuntario que acababa dar me volvió en mí. Quise adelantar hacia uno u otro lado; pero en medio de aquella obscuridad perdí el tino no pude saber a punto fijo hacia parte del templo me encontraba. B qué largo rato a tientas el corredor los sepulcros, y anduve de una a parte inútilmente. Púseme al fin sobre mí; permanecí un buen espacio quieto y haciendo nuevas investigaciones en ca de la entrada de las catacumbas, fin di con ella. A mi entender habían transcurrido dos días desde mi entrada en el subterráneo, y el piloto